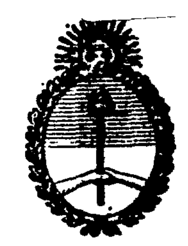


26216

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.216 — AÑO XCV — ₳ 0,08

Buenos Aires, lunes 7 de setiembre de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 — 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO — DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009

PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO



DECRETOS

HIDROCARBUROS

Asígnanse a Y.P.F. áreas para la exploración y eventual explotación, bajo el régimen de la Ley Nº 17.319 y el Decreto Nº 1.443|85.

DECRETO Nº 402

Bs. As., 17|3|87

VISTO el Expediente Nº 31.203|86 del Registro de la Secretaría de Energía por el cual tramita solicitud de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, tendiente a obtener el otorgamiento de treinta y seis (36) áreas de exploración de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 17.319 y

CONSIDERANDO:

Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estato, solicita las áseas CNE-19 (Las Breñas), CNE-20 (Sáenz Peña), CNE-22 (Santa Sylvina', CNE-23 (Villa Guillermina), CNE-25 (Gancedo), CNE-30 (Norte Santa Fe), CNE-31 (Reonquista), CLB-1 (Chilecito), CLB-2 (La Rioja), CLB-3 (La Antigua), CLB-4 (San Antonio), CLB-5 (Las Salinas), CLB-6 (Salinas Grandes), CLB-7 (Chamical), CLB-8 (Ulapes), CCyB-1 (Sierra Morada), CCyB-2 (Rodeo), CCyB-3 (Mogna), CCyB-4 (Valle Fértil), CCyB-5 (Marayes), CNQ-4 (Río Barrancas), CNQ-5 (Buta Ranquil), CNQ-7 (Gobernador Ayala), CNQ-14 (Zapala), CNQ-17 (Sierras Blancas), CNQ-18 (Loma del Mojón), CNQ-19 (Añelo), CNQ-20 (Auca Mahuida), CGSJ-3 (Río Senguerr), CGSJ-5 (Colhué Huapi), CGSJ-6 (Paso Río Mayo), CGSJ-7 (Río Guenguel), CGSJ-8 (Centro de Cuenca), CSM-1 y CSM-2 (Cuenca Salado Marina 142) y CCM-1 (Cuenca Colorado Marina 1) con el objeto de un llamado a Concurso Internacional para su exploración y eventual explotación de hidrocarburos con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 17.319 y el Decreto Nº 1.443 de fecha 5 de agosto de 1985. Que según lo propuesto por la Secretaría de Energía, lo aconsejado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y lo establecido en los artículos 11, 95 y 98 inciso e) de la Ley Nº 17.319 y los artículos 1º, 6º, 8º y concordantes del Decreto Nº 1.443 de fecha 5 de agosto de 1985 corresponde acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado las áreas de exploración terrestre CNE-19 (Las Breñas), CNE-20 (Sáenz Peña), CNE-22 (Santa Sylvina), CNE-23 (Villa Guillermina), CNE-25 (Gancedo), CNE-30 (Norte Santa Fe), CNE-31 (Reconquista), CLB-1 (Chilecito), CLB-2 (La Rioja), CLB-3 (La Antigua), CLB-4 (San Antonio), CLB-5 (Las Salinas), CLB-6 (Salinas Grandes), CLB-7 (Chamical), CLB-8 (Ulapes), CCyB-1 (Sierra Morada), CCyB-2 (Rodeo), CCyB-3 (Mogna), CCyB-4 (Valle Fértil), CCyB-5 (Marayes), CNQ-4 (Río Barrancas), CNQ-5 (Buta Ranquil), CNQ-7 (Gobernador Ayala), CNQ-14 (Zapala), CNQ-17 (Sierras Blancas), CNQ-18 (Loma del Mojón), CNQ-19 (Añelo), CNQ-20 (Auca Mahuida), CGSJ-3 (Río Senguerr), CGSJ-5 (Colhué Huapi), CGSJ-6 Paso Mayo), CGSJ-7 (Río Guenguel) y CGSJ-8 (Centro de Cuenca), con el objeto de ser sometidas a trabajos de exploración y eventual explotación bajo el régimen de la Ley Nº 17.319, Decreto Nº 1.443 de fecha 5 de agosto de 1985 con superficies circunscriptas según el siguiente detalle:

Area CNE-19 (Las Breñas), con superficie aproximada de nueve mil setecientos cincuenta y dos kilómetros cuadrados (9.752 Km2).

Esquineros	Coordenadas Gauss Kruger X	Y
1	7.052.500	5.450.000
2	6.952.500	5.450.000
3	6.952.500	5.353.673
4	7.052.500	5.351.286

Area CNE-20 (Sáen Pena), con superficie aproximada de deiz mil kilómetros cuadrados (10.000 Km2).

Esquineros	Coordenadas Gauss Kruger X	Y
1	7.050.000	5.550.000
2	6.950.000	5.550.000
3	6.950.000	5.450 000
4	7.050.000	5.450.000

Area CNE-22 (Santa Sylvina), con superficie aproximada de nueve mil setecientos cuarenta y cuatro kilómetros cuadrados (9.744 Km2).

Esquineros	Coordenadas Gauss Kruger X	Y
1	6.952.500	5.450.000
2	6.850.000	5.450.000
3	6.850.000	5.356.195
4	6.952.500	5.353.673

Area CNE-23 (Villa Guillermina), con superficie aproximada de diez mil kilómetros cuadrados (10.000 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.950.000	5.550.000
2	6.850.000	5.550.000
3	6.850.000	5.450.000
4	6.950.000	5.450.000

Area CNE-25 (Gancedo), con superficie aproximada de diez mil kilómetros cuadrados (10.000 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	7.020.000	4.650.000
2	6.920.000	4.650.000
3	6.920.000	4.550.000
4	7.020.000	4.550.000

Area CNE-30 (Norte tSanta Fe), con superficie aproximada de nueve mil doscientos cuarenta y cuatro kilómetros cuadrados (9.244 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.850.000	5.450.000
2	6.750.112	5.450.000
3	6.750.112	5.358.725
4	6.850 000	5.356.195

Area CNE-31 (Reconquista), con superficie aproximada de nueve mil ochocientos ochenta y cinco kilómetros cuadrados (9.885 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.850.000	5.550.000
2	Río Paraná	5.550.000
3	6.750.112	Río Paraná
4	6.750.112	5.450.000
5	6.850.000	5.450.000

Area CLB-1 (Chilecito), con superficie aproximada de nueve mil cuatrocientos setentt y tres kilómetros cuadrados (9 473 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.830.000	3.392.000
2	6.740.000	3.392.000
3	6.740.000	3.397.000
4	6.649.300	3.397.000
5	6.643.934	2.630.656
6	6.828.858	2.635.274

Area CLB-2 (La Rioja), con superficie aproximada de nueve mil novecientos cuarenta y un kilómetros cuadrados (9.941 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.793.000	3.450.000
2	6.783.000	3.450.000
3	6.783.000	3.472.000
4	6.650.291	3.472.000
5	6.649.300	3.397.000
6	6.740.000	3.397.000
7	6.740.000	3.404.000
8	6.780.000	3.404.000
9	6.780.000	3.420.000
10	6.793.000	3.420.000

Area CLB-3 (La Antigua), con superficie aproximada de nueve mil seiscientos tres kilómetros cuadrados (7.403 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

X	X	Esquineros
1	6.750.000	3.560.000
2	6.651 453	3.560.000
3	6.650.291	3.472.000
4	6.750.000	3.472.000
5	6.750.000	3.510.000
6	6.700.000	3.510.000
7	6.700.000	3.528.000
8	6.715.000	3.528.000
9	6.715.000	3.540.000
10	6.750.000	3.540.000

Area CLB-4 (San Antonio), con superficie aproximada de ocho mil cien kilómetros cuadrados (9.600 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.841.207	4.401.420
2	6.761.261	4.403.446
3	6.760.000	3.575.000
4	6.840.000	3.575.000

Areas CLB-5 (Las Salinas), con superficie taproximada de ocho mil cien kilómetros cuadrados (8.100 Km2)

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.761.261	4.403.445
2	6.701.302	4.404.995
3	6.700.000	3.560.000
4	6.760.000	3.560.000

Area CLB-6 (Salinas Grandes), con superficie aproximada de ocho mil cuarenta kilómetros cuadrados (8.040 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.700.652	4.380.001
2	6.650.678	4.381.321
3	6.650.000	3.620.000
4	6.620.000	3.620.000
5	6.620.000	3.597.000
6	6.600.000	3.597.000
7	6.600.000	3.560.000
8	6.700.000	3.560.000

Area CLB-7 (Chamical), con superficie aproximada de ocho mil ochocientos kilómetros cuadrados (8.800 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.651.453	3.560.000
2	6.571.463	3.560.000
3	6.570.000	3.450.000
4	6.650.000	3.450.000

Area CLB-8 (Ulapes), con superficie aproximada de diez mil kilómetros cuadrados (10.000 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.571.320	3.550.000
2	6.471.320	3.550.000
3	6.470.000	3.450.000
4	6.570.000	3.450.000

Area CCyB-1 (Sierra Morada), con superficie aproximada de siete mil veintitrés kilómertos cuadrados (7.023 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.750.000	2.610.000
2	6.649.207	2.610.000
3	6.650.132	2.540.000
4	6.750.000	2.540.000

Area CCyB-2 (Rodeo), con superficie de cinco mil doscientos treinta y seis kilómetros cuadrados (5.236 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.668.000	2.500.000
2	6.650.680	2.500.000
3	6.650.000	2.550.000
4	6.600.000	2.550.000
5	6.600.000	2.460.000
6	6.668.000	2.460.000

Area CCyB-3 (Mogna) con superficie aproximada de nueve mil tresicentos sesenta y seis kilómetros cuadrados (9.366 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.648.754	2.644.317
2	6.548.738	2.642.979
3	6.550.000	2.550.000
4	6.650.000	2.550.000

Area CCyB-4 (Valle Fertil) con superficie aproximada de nueve mil trescientos sesenta y seis kilómetros cuadrados (9.366 km2.).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.650.000	3.450.000
2	6.560.000	3.450.000
3	6.548.738	3.357.021
4	6.648.754	3.356.682

Area CCyB.5 (Marayes) con superficie aproximada de nueve mil seiscientos setenta kilómetros cuadrados (9.670 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.550.000	3.450.000
2	6.470.000	3.450.000
3	6.469.130	2.614.000
4	6.549.130	2.614.000

Area CNQ-4 (Río Barrancas) con superficie aproximada de cuatro mil ochocientos ochenta y tres kilómetros cuadrados (4.883 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.960.000	2.420.000
2	5.865.500	2.420.000
3	5.865.500	2.367.092
4	5.930.000	2.366.074
5	5.930.000	2.380.000
6	Intersección Río Barrancas	2.380.000
	Continúa por Río Barrancas hasta Esquinero 7	
7	5.960.000	Río Barrancas

Area CNQ-5 (Buta Ranquil) con superficie aproximada de mil seiscientos seis kilómetros cuadrados (1.606 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.956.000	2.425.000
2	5.943.000	2.425.000
3	5.943.000	2.436.000
4	5.910.000	2.436.000
5	5.910.000	2.450.000
6	Intersección Río Colorado	2.450.000
7	5.888.500	2.436.000
8	5.865.500	2.436.000
9	5.865.500	2.420.000
10	5.956.000	2.420.000

Area CNQ-7 (Gobernador Ayala) con superficie aproximada de cuatro mil doscientos veinticuatro kilómetros cuadrados (4.224 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.893.000	2.550.000
2	5.870.000	2.550.000
3	5.870.000	2.610.000
4	5.840.000	2.610.000
5	5.840.000	2.631.138
6	5.803.000	2.631.138
7	5.803.000	Intersección Río Colorado
	Continúa por Río Colorado hasta Esquinero Nº 8	
8	Intersección Río Colorado	2.505.500
9	5.878.700	2.505.500
10	5.878.700	2.500.000
11	5.893.000	2.500.000
		Superf. Aprox. 4.267 km2.
12	5.870.000	2.520.000
13	5.866.000	2.520.000
14	5.866.000	2.516.000
15	5.870.000	2.516.000
		Superf. Aprox. 16 km2.
16	5.862.500	2.550.500
17	5.856.500	2.550.500
18	5.856.500	2.546.000
19	5.862.500	2.546.000
		Superf. Aprox. 27 km2.

Area CNQ-14 (Zapala) con superficie aproximada de dos mil quinientos ochenta y nueve kilómetros cuadrados (2.589 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.700.000	2.448.164
2	5.688.000	2.422.500
3	5.679.000	2.424.400
4	5.679.208	2.450.000
5	5.664.962	2.450.000
6	5.652.000	2.434.600
7	5.644.800	2.440.800
8	5.652.620	2.450.000
9	5.637.838	2.450.000
10	5.634.200	2.445.400
11	5.634.200	2.385.000
12	5.650.000	2.385.000
13	5.650.000	2.400.000
14	5.700.000	2.400.000

Area CNQ-17 (Sierras Blancas), con superficie aproximada de mil ciento sesenta kilómetros cuadrados (1.160 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.745.000	2.590.000
2	5.707.000	2.590.000
3	5.707.000	2.586 000
4	5.696.750	2.586.000
5	5.696.750	2.581.500
6	5.699.131	2.579.000
7	5.724.000	2.579.000
8	5.724.000	2.552.887
9	5.723.750	2.550.000
10	Intersección Río Neuquén	2.550.000
	Continúa por Río Neuquén hasta Esq. 11	
11	Intersección Río Neuquén	2.543.000
12	5.745.000	2.543.000

Area CNQ-18 (Loma del Mojón), con superficie aproximada de novecientos once kilómetros cuadrados (911 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.772.200	2.566.104
2	5.755.462	2.580.000
3	5.753.200	2.580.000
4	5.753.200	2.581.878
5	5.745.000	2.568.686
6	5.745.000	2.575.750
7	5.758.500	2.575.750
8	5.758.500	2.568.250
9	5.745.000	2.568.250
10	5.745.000	2.543.000
11	5.758.000	2.526.941
12	5.758.000	2.534.000
13	5.769.600	2.546.695
14	5.769.600	2.563.050

Area CNQ-19 (Añelo), con superficie aproximada de mil ciento cincuenta kilómetros cuadrados (1.160 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.790.000	2.551.326
2	5.782.925	2.557.200
3	5.782.925	2.550.000
4	5.780.400	2.550.000
5	5.780.400	2.540.000
6	5.786.000	2.534.000
7	5.777.000	2.520.000
8	5.756.000	2.534 000
9	5.758.000	2.526.941
10	5.762.000	2.522.000
11	5.762.000	2.501.000
12	5.766.000	2.501.000
13	5.766.000	2.485.000
14	5.774.000	2.485.000
15	5.774.000	2.490.000
16	5.787.500	2.490.000
17	5.787.500	2.517.000
18	5.790.000	2.517.000

Area CNQ-20 (Auca Mahuida), con superficie aproximada de novecientos sesenta y nueve kilómetros cuadrados (969 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.830.000	2.525.000
2	5.818.000	2.525.000
3	5.818.000	2.531.000
4	5.800.000	2.531.000
5	5.800 000	2.543.024
6	5.790.000	2.551.320
7	5.790.000	2.517.000
8	5.795.000	2.517.000
9	5.795.000	2.550.000
10	5.801.500	2.530.000
11	5.801.500	2.517.000
12	5.817.000	2.517.000
13	5.817.000	2.485.000
14	5.830.000	2 485.000
		Sup. aprox. 981 Km2
15	5.829.000	2.507.500
16	5.825.000	2.507.500
17	5.825.000	2.504.500
18	5.829.000	2.504.500
		Sup. aprox. 12 Km2

Area CGSJ-3 (Río Senguerr), con supericie aproximada de siete mil ochocientos setenta y seis kilómetros cuadrados (7.876 Km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.050.000	1.681 826,8
2	4.985.448	1.659.445
3	4.996.824	1.622.466
4	4.972.833	1.621.945
5	4.973.000	1.606.000
6	Intersección c/Río Mayo	1.606.000
	Continúa por Río Mayo hasta Esq. 7	
7	Río Mayo	1.550.000
8	Límite internacional Argentina-Chile Continúa por límite internacional hasta Esq. 9	1.560.000
9	4.987.700	Límite internacional Argentina-Chile

Area CGSJ-5 (Colhue Huapi) con superficie aproximada de cuatro mil trescientos cincuenta y tres kilómetros cuadrados (4.355 km2).

Coordenadas Gauss Kruga

Esquineros	X	Y
1	4.987.000	2.610.000
2	Límite área de explotac. AMOCO	2.610.000
	Continúa por límite de explotac. AMOCO y luego por área de explotación YPF hasta Esquinero Nº 3	
3	Límite área de explotac. YPF	2.485.600
4	4.987.000	2.485.600

Area CGSJ-6 (Paso Río Mayo) con superficie aproximada de cuatro mil doscientos kilómetros cuadrados (4.200 km2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	4.987.000	2.420.000
2	Río Mayo	2.420.000
	Continúa por Río Mayo hasta Esquinero Nº 3	
3	Río Mayo	2.417.000
4	4.870.000	2.417.000
5	4.869.000	2.400 000
6	4.890.000	2.400.000
7	4.890.000	2.390.000
8	4.969.000	2.390.000
9	4.908.613	2.373 457
10	4.972.572	2 371.060
11	4.973.000	2.387.000
12	4.987.000	2.387.000
		Sup Aprox. 4.272 km 2
13	4.968.500	2.412.500
14	4.960.000	2.412.500
15	4.960.000	2.407.000

Esquineros	X	Y
16	4.968.500	2.407.000
		Sup. Aprox. 47 km.2
17	4.954.000	1.621.500
18	4.951.500	1.621.500
19	4.951.500	1.611.500
20	4.954.000	1.611.500
		Sup. Aprox. 25 km.2

Area CGSJ-7 (Río Guenguel) con superficie aproximada de seis mil doscientos veinticuatro kilómetros cuadrados (6.224 km.).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	Río Mayo	1.606.000
2	4.909.000	1.606.000
3	4.908.764	1.622.546
4	4.889.777	1.621.830
5	4.889.399	1.631.823
6	4.857.419	1.630.612
7	4.860.000	1.575.000
8	4.860.000	1.550.000
9	Río Mayo	1.550.000

Area CGSJ-8 (Centro de Cuenca) con superficie aproximada de dos mil cuatrocientos trece kilómetros cuadrados (2.413 km.2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	Límite Interprovincial Chubut-Santa Cruz Continúa por línea de Ribera hasta Esquinero 2	Línea de Ribera
2	4.881.300	Línea de Ribera
3	4.881.300	2.595.250
4	4.876.300	2.595.250
5	4.876.300	Línea de Ribera
	Continúa por línea Ribera hasta Esquinero 6	
6	4.860.500	Línea de Ribera
	Continúa por línea Ribera hasta Esquinero 7	
7	4.860.500	2.600.000
8	4.857.822	2.600.000
9	4.859.490	2.563.500
10	4.866.000	2.563.500
11	4.866.000	2.550.000
12	4.900.485	2.550.000
13	4.905.621	2.577.028
		Sup. Aprox. 2.483 km.2
14	4.896.500	2.668.500
15	4.892.200	2.568.500
16	4.892.200	2.562.000
17	4.896.500	2.562.000
		Sup. Aprox. 28 km.2
18	4.898.000	2.582.000
19	4.892.000	2.582.000
20	4.892.000	2.575.000
21	4.898.000	2.575.000
		Sup. Aprox. 42km.2

Art. 2º — Asígnase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado las áreas de exploración marinas CSM.1, CSM-2 "Cuenca Salado Marina" y CCM-1 "Cuenca Colorado Marina" con el objeto de ser sometida a trabajos de exploración y eventual explotación bajo el régimen de la Ley Nº 17.319, Decreto número 1.443|85 con superficies circunscriptas según el siguiente detalle:

Area CSM-1 (Cuenca Salado Marina Uno) con superficie aproximada de catorce mil veinte kilómetros cuadrados (14.020 km.2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	6.016.566	6.545.084
2	5.979.577	6.644.894
3	5.978.968	6.612.236
4	5.941.975	6.611.756
5	5.941.654	6.634.108
6	5.867.660	6.632.949
7	Intersección Paralelo 37°20' Sur con Línea de Costa del Mar Argentino Continúa por Línea de Costa del Mar Argentino y luego por Línea de Costa del Río de la Plata (Bahía Samborombón)	
8	Intersección Paralelo 36°00' Sur con Línea de Costa del Río de la Plata (Bahía Samborombón)	

Area CSM-2 (Cuenca Salado Marina Dos) con superficie aproximada de trece mil doscientos treinta y cinco kilómetros cuadrados (13.235 km.2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.924.000	7.440.527
2	5.887.184	7.477.795
3	5.831.690	7.477.942
4	5.831.602	7.455.884
5	5.813.102	7.455.982
6	5.812.955	7.433.973
7	5.794.455	7.434.122
8	5.793.983	6.609.797
9	5.867.834	6.610.784
10	5.867.660	7.367.058
11	5.904.658	7.366.472
12	5.905.243	7.410.983
13	5.923.740	7.410.789

Area CCM.1 (Cuenca Colorado Marina Uno) con superficie aproximada de catorce mil novecientos cincuenta y cinco kilómetros cuadrados (14.955 km.2).

Coordenadas Gauss Kruger

Esquineros	X	Y
1	5.671.935	6.606.749
2	5.553.427	6.606.489
3	5.553.697	6.585.190
4	5.535.190	6.584.982
5	5.535.400	6.563.736
6	5.498.383	6.563.421
7	5.498.534	6.542.281
8	5.480.025	6.542.175
9	5.480.115	6.521.088
10	5.443.096	6.520.982
11	5.443.126	6.500.000
12	5.420.914	6.500.000
13	5.420.883	6.479.082
14	5.480.115	6.478.912
15	5.480.025	6.457.725
16	5.498.534	6.457.719
17	5.498.173	6.415.438
18	5.553.697	6.414.810
19	5.554.057	6.457.405
20	5.572.564	6.457.301

Art. 3º — Fíjanse en un máximo de nueve (9) años el plazo de exploración de las áreas asignadas por los artículos 1º y 2º, el que se computará a partir de la fecha de vigencia de los respectivos contratos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Pedro A. Trucco
Jorge E. Lapeña

HOSPITAL DE PEDIATRIA

Créase el ente "Hospital de Pediatría - Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad".

DECRETO Nº 598

Bs. As., 20|4|87

VISTO el Expediente Nº 2.020-8.331|87-1, del registro de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los estudios realizados acerca de los servicios de atención pediátrica del área metropolitana y el pleno aprovechamiento de la inversión realizada, dicho Ministerio propone la progresiva habilitación del "Hospital de Pediatría" creado por Decreto número 1.091|82.

Que este establecimiento está dotado de tecnología de alta complejidad que lo hace apto para cumplir con un grado óptimo de eficiencia los objetivos de asistencia, docencia e investigación en la materia.

Que atento al elevado costo de su equipamiento funcional se ha estimado conveniente modificar el criterio sentado por el Decreto número 1.091|82 y crear un ente de los previstos por la Ley Nº 17.102, en concurrencia con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, para lo cual el Ministerio y esa Comuna han suscripto el Convenio y Estatuto que corren anexos, documentos que se someten a la aprobación y ratificación del Poder Ejecutivo Nacional.

Que el ente, cuya denominación será "Hospital de Pediatría - Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad", se regirá por las disposiciones de esa ley, las del Decreto número 8.248|68 que la reglamenta y las del presente, sin perjuicio de los análisis que se efectúen para determinar la conveniencia de modificar esas normas para ajustarlas a los lineamientos de la política sanitaria del Gobierno.

Que a fin de permitir su funcionamiento es necesario proceder a destinar las partidas presupuestarias que están previstas en el Presupuesto de Gastos de la Jurisdicción 81 - Secretaría de Salud —Prórroga del correspondiente al Ejercicio 1986, en función de lo establecido por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad.

Que la modificación presupuestaria que se proyecta prevé aquellas previsiones como aporte del Poder Ejecutivo Nacional al ente.

Que esta modificación está comprendida dentro de las disposiciones de los artículos 8º 9º y 11 de la Ley Nº 23.410.

Que, además de lo expuesto, también aboga en pro de esta medida la circunstancia de que ella se enmarca dentro de las políticas de modernización del sector público encaradas por el Gobierno Nacional.

Que, más allá de las disposiciones concretas, es válido destacar el propósito de las partes de transferir el organismo en su totalidad a la jurisdicción de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, una vez cumplido el plazo que determina la Ley Nº 17.102.

Que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para dictar el presente por el Artículo 2º, de la Ley número 17.102.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase el ente "Hospital de Pediatría - Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad", conforme las prescripciones de la Ley Nº 17.102, el Decreto Nº 8.248|68 y los instrumentos que se aprueban por el presente.

Art. 2º — Ratifícase el convenio suscripto el 9 de abril de 1987 entre el Ministro de Salud y Acción Social y el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y apruébase el Estatuto que lo integra, según copias auténticas que, respectivamente, obran como Anexos I y II de este Decreto.

Art. 3º — Modifícase el presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1987 (prórroga del correspondiente a 1986, en función de lo establecido por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

Art. 4º — Modifícase de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, la distribución analítica por proyectos de los créditos del inciso 42 - Construcciones del Programa 060 - Construcciones Sanitarias del Presupuesto General de Gastos de la Jurisdicción 81 - Secretaría de Salud.

Art. 5º — Derógase el Decreto Nº 1.091, del 2 de junio de 1982.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Conrado Storani
Juan V. Sourrouille
Antonio A. Tróccoli
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin el Anexo I y las planillas Anexas a los artículos 3º y 4º.

ANEXO II

ESTATUTO DEL HOSPITAL DE PEDIATRIA - SERVICIO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

CAPITULO I

De la Denominación, Objeto y Domicilio

Artículo 1º — Créase la entidad sin fines de lucro, que se denominará: Hospital de Pediatría - Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad, que se regirá por las disposiciones del presente Estatuto, del convenio que le dio origen, de la Ley Nº 17.102 y Decreto Reglamentario Nº 8.248|1.968, éste último en lo que no se oponga al presente.

Artículo 2º — La entidad se constituye a fin de dar cumplimiento a los objetivos programáticos señalados en las pautas de política sanitaria de la Nación y plan de salud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la prestación de servicios de atención pediátrica general y especializada con niveles de máxima complejidad para la comunidad.

Artículo 3º — El domicilio legal de la Entidad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, calle Combate de los Pozos 1881.

CAPITULO II

Del Programa General de Actividades

Artículo 4º — El Establecimiento ajustará su desarrollo a los lineamientos que en materia de atención de la salud se fijen para el área, integrando la red de servicios de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como Hospital General de niños y adolescentes, comportándose además como Hospital de referencia para el Area Metropolitana y Centro de Derivación de patologías complejas para el resto del país. Asimismo deberá resolver la emergencia que surja de la demanda espontánea y toda aquella que requiera de compleja estructura, podrá brindar servicios de diagnóstico y tratamiento a otros grupos etáreos, de acuerdo a su capacidad operativa.

A tal efecto dispondrá de todas las especialidades existentes en la actualidad y desarrollará las nuevas especialidades y subespecialidades necesarias para cubrir los niveles de máxima especialización y de aplicación del avance del conocimiento médico y del proceso de incorporación tecnológica.

Artículo 5º — El Hospital desarrollará actividades de atención médica integral, docencia e investigación, en el marco de alta complejidad que posibilita sus instalaciones desde el punto de vista científico médico técnico, organizativo y de administración. A tal efecto se realizarán programas de formación de recurso humano y de capacitación continuada para todos los integrantes del equipo de salud con el objeto de atender las necesidades del Establecimiento así como las regionales.

Artículo 6º — Las actividades asistenciales se organizarán a través de distintas modalidades que permitan la mejor atención de los pacientes y la adecuada utilización de los servicios de diagnóstico y tratamiento.

Artículo 7º — El Establecimiento implantará un sistema ágil y permanente de control de calidad de la atención médica y de rendimiento eficaz de los recursos.

CAPITULO III

Patrimonio

Artículo 8º — El Patrimonio del Hospital se forma, mediante el usufructo del inmueble propiedad del estado nacional que se encuentra ubicado en la manzana formada por las calles Brasil, 15 de Noviembre, Combate de los Pozos y Pichincha, de esta Capital, con todo el equipo, instrumentos e instalaciones allí existentes o que se adquieran en lo sucesivo y por los recursos que se le destinen.

CAPITULO IV

Organización Recursos y Atribuciones

Artículo 9º — El ente será dirigido por un Consejo de Administración compuesto por dos (2) representantes de la Secretaría de Salud de la Nación y dos (2) de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Presidirá el Consejo un (1) representante de la Secretaría de Salud de la Nación, durante el primer año, quien tendrá derecho a doble voto en caso de empate. Luego será rotativa correspondiendo el segundo año a uno (1) de los representantes de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley número 17.102.

Artículo 10. — Son atribuciones y deberes del Consejo de Administración:

a) Ejercer por medio de su Presidente o quien lo sustituya, la representación legal del ente, en todos los actos públicos y privados.
b) Dirigir y administrar el Hospital conforme las Disposiciones de este Estatuto, de la Ley Nº 17.102, del Decreto Nº 8.248|68, con la restricción expresa en el Artículo 1º y de los reglamentos que se dicten.
c) Otorgar y revocar poderes generales y especiales.
d) Proyectar el presupuesto anual de gastos y el cálculo de recursos de acuerdo con el programa de actividades y con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 6º, inciso c) de la Ley Nº 17.102.
e) Aceptar herencias, legados, donaciones u otras liberalidades de cualquier especie. Cuando estas contuvieren cargos o condiciones deberán someterse a la Secretaría de Salud de la Nación.
f) Solicitar préstamos a instituciones bancarias o financieras, aprobar las inversiones, el destino de los fondos y el pago de los gastos.
g) Dictar la reglamentación interna del servicio.
h) Recibir y entregar bajo inventario los bienes del Hospital.
i) Aprobar dentro de los treinta (30) días de cerrado el ejercicio financiero, la memoria, inventario, balance general y cuenta de recursos

y gastos, dando cumplimiento al Artículo 138 de la Ley de Contabilidad.

j) Programar, disponer, supervisar y evaluar la modalidad, forma y condiciones de la prestación de los servicios de atención médica pediátrica integral o de aquellos otros que preste, y establecer el régimen de retribución de ellos, a través de cualquiera de las modalidades contractuales vigentes en el momento de la prestación o ajustada a las normas nacionales en la materia.
El aludido régimen no será de aplicación en los casos de pacientes sin cobertura social y bajos recursos económicos.

k) Designar, promover, sancionar y remover al personal jerárquico de acuerdo al estatuto de régimen de personal que se establezca por reglamentación, pudiendo delegar parcial o totalmente en el director ejecutivo, las atribuciones con respecto al resto del personal. Las bajas disciplinarias, previo sumario, deberán disponerlas el Consejo de Administración.

l) Elaborar la Estructura Orgánica funcional del Establecimiento.

m) Redactar el reglamento al que deben ajustarse sus sesiones.

n) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y especialmente inversiones en instituciones bancarias públicas, que devenguen intereses.

La enumeración precedente es enunciativa, pudiendo realizar todos aquellos actos para los cuales se requiera poder especial y todas las facultades dirigidas a un mejor y más completo servicio.

Artículo 11. — Los miembros del Consejo de Administración durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser redesignados. Deberán reunirse ordinariamente por lo menos una (1) vez por semana, y extraordinariamente, en cualquier oportunidad ya sea por decisión de su Presidente, a instancia de la mayoría de sus miembros o a pedido del Director Ejecutivo. Las citaciones a reunión extraordinaria deberán notificarse en forma fehaciente. Los miembros del Consejo podrán ser reemplazados en las circunstancias que cada jurisdicción determine.

En caso de licencia o impedimento de los representantes de cada Secretaría, éstos podrán designar transitoriamente a los reemplazantes durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

Artículo 12. — El Consejo de Administración contará con un Comité Consultor, presidido por un (1) Consultor Jefe, que será designado por el Secretario de Salud de la Nación, con el acuerdo de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, e integrado por un (1) representante de la Sociedad Argentina de Pediatría, uno (1) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y un (1) docente por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

El Comité Consultor tendrá por funciones asesorar al Consejo de Administración en cuanto a la política asistencial, de recursos humanos, de docencia y de investigación del Establecimiento, así como sobre todo tema que le fuera sometido por el mismo, y se dará su propio reglamento interno de funcionamiento.

Artículo 13. — El Consejo de Administración será asistido por un Director Médico Ejecutivo con el objeto de asegurar la máxima eficacia y eficiencia en la realización de actividades de atención médica integral, docencia e investigación. El Director Médico Ejecutivo será designado por el Consejo de Administración.

Artículo 14. — Son funciones del Director Ejecutivo, sin perjuicio de las que surjan del Reglamento Interno que dicte el Consejo de Administración, las siguientes:

a) Entender en el desarrollo de las acciones técnico administrativas necesarias para el buen funcionamiento del Hospital.

b) Entender en la recopilación, elaboración y análisis de información referente a la producción y rendimiento del Hospital y evaluar las actividades de los servicios en términos de calidad y cantidad, constituyendo los Comités necesarios para el mejor funcionamiento del Hospital y el desarrollo de normas técnicas y científicas hospitalarias para el mejoramiento de los servicios.

c) Entender en todo lo inherente a la prestación de los servicios asistenciales, según pautas de eficiencia, a los efectos de asegurar la economicidad de ellos y la ordenación de su funcionamiento a las necesidades de los pacientes y el cumplimiento de los objetivos médicos programados.

d) Confeccionar el presupuesto general de acuerdo con los presupuestos anuales elaborados por cada una de las áreas del Hospital y elevarlo para su aprobación.

e) Ejecutar el presupuesto conforme con lo establecido por el régimen de contrataciones.

f) Efectuar la evaluación periódica de la ejecución del presupuesto y de los programas de actividades y elevar los resultados al Consejo.

g) Proponer las modificaciones de la estructura orgánica y funcional del Hospital.

h) Entender en la elaboración y aplicación del régimen disciplinario del Establecimiento.

i) Entender en la aprobación y aplicación de las normas para el funcionamiento del Hospital.

j) Proponer al Consejo el personal a ser designado, previa utilización del mecanismo de selección que corresponda.

k) Entender en el desarrollo de planes y programas de mantenimiento hospitalario así como los referentes a seguridad.

l) Representar a la Institución en las acciones jurídicas que ésta promueva o le sean promovidas.

m) Entender en las relaciones con la superioridad, otras instituciones públicas o privadas, así como en las relaciones con y entre el recurso humano del Hospital.

n) Entender en el desarrollo de planes y programas que permitan brindar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas que demanden atención.

o) Entender en el desarrollo de planes de programas de docencia e investigación.

p) Efectuar las delegaciones de responsabilidades que correspondan con el fin de lograr un eficiente funcionamiento del Hospital.

q) Proponer al Consejo de Administración el régimen de retribución de los servicios.

r) Elevar al Consejo de Administración el Balance General, Memoria Anual, Inventario y Cuenta de Gastos.

Artículo 15. — El Director Ejecutivo será asistido por un (1) Director Médico Adjunto y un (1) Director Administrativo Adjunto designados por el Consejo de Administración. Contará además con un Consejo Asesor Técnico Administrativo integrado por las áreas de responsabilidad operativa, un (1) representante del cuerpo profesional y un (1) por los no profesionales.

Artículo 16 — Constituyen los recursos de la entidad destinados a financiar su presupuesto:

a) Los derivados del cumplimiento de su objeto y los que resulten del ejercicio de sus atribuciones.

b) Los que establezcan las normas especiales.

c) Las donaciones, herencias, legados y subsidios que reciba de personas públicas y privadas con la salvedad ya señalada en el Artículo 6º.

d) Las partidas presupuestarias para asegurar su funcionamiento, que se obligan a aportar el Poder Ejecutivo Nacional y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

e) El producto de los aranceles por prestación de servicios a los enfermos con sistema de cobertura de atención médica, pública o privada. Estos ingresos tendrán el carácter de genuinos y especiales, con destino a su utilización directa por el ente, independientemente de los recursos presupuestarios que aporten ambas jurisdicciones.

f) Los saldos no comprometidos a fin de cada ejercicio.

g) Los intereses y multas devengados por cualquier concepto.

CAPITULO V

Régimen de Personal

Artículo 17 — Las relaciones entre la Institución y su personal se establecerán a través del Reglamento que dictará el Consejo de Administración y las previsiones que se establezcan en el convenio con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 18 — El sistema de previsión será el correspondiente en el orden nacional, salvo el personal municipal que se incorpore que se regulará por su régimen propio, sin perjuicio del que opte por acogerse al sistema nacional.

Artículo 19. — El Consejo de Administración dictará el reglamento del personal siguiendo los lineamientos precedentes y las bases del Convenio celebrado con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo establecer las políticas de selección, remuneración, promoción, sanción, remoción y derechos y obligaciones del personal en acuerdo a los siguientes lineamientos:

a) Mecanismos de selección que acrediten idoneidad y aptitud para el desempeño, mediante sistema de concurso.

b) Régimen de remuneraciones que propicien estímulo y eficiencia así como percepciones adicionales cuando exista venta de servicio.

c) Regímenes horarios diversificados según los requerimientos de la organización de modo que el Hospital funcione en horario extendido.

d) Estructura jerárquica funcional que tenga expresamente definidos los niveles de autoridad y las respectivas responsabilidades.

e) Regímenes de licencias.

f) Toda otra disposición tendiente a garantizar necesarios derechos del personal y su correcto desempeño.

Artículo 20. — El personal que se incorpore al Hospital proveniente de organismos municipales o nacionales mantendrá la condición de revista de su jurisdicción de origen u optar por el nuevo régimen.

CAPITULO VI

Régimen Financiero, Económico y Contable

Artículo 21. — El citado régimen contará con los siguientes capítulos, cuya reglamentación dictará el Consejo de Administración.

a) Del Presupuesto.
Vigencia: Un año, comenzando a regir a partir del 1º de enero de cada año.
Tipos: General, de Inversiones, de Gastos, de Obras y otros presupuestos optativos que se estimen necesarios.

d) De la Contabilidad Sistemas de partida doble, tipos general, de costos y gestión presupuestaria.

e) De la contratación de sistemas de cobertura de atención médica. El Consejo de Administración dictará las pautas para la realización de convenios con entidades de cobertura de atención médica y los procedimientos para la aceptación o rechazo de los mismos.

Artículo 22. — Conforme lo establece el Artículo 4º de la Ley Nº 17.102, la fiscalización estará a cargo del Tribunal de Cuentas de la Nación (Artículo 138, Ley de Contabilidad).

Artículo 23. — El Consejo de Administración determinará los procedimientos del reglamento de contrataciones, el que contendrá los siguientes capítulos:

I Del Pedido.

II De los Procedimientos de Contratación.
Se deberá establecer que las contrataciones podrán realizarse de alguna de las siguientes formas según los casos y montos que se determinarán:
a) Contratación directa.
b) Concurso de precios.
c) Licitación Privada.
d) Licitación Pública.

III De las Normas Generales de Contratación.
Este acápite contendrá:
a) La forma de los pedidos de precios.
b) El detalle de las cláusulas que como mínimo contendrán los pliegos de bases y condiciones.
c) La eventual adquisición por marca.
d) Las condiciones y requisitos para la presentación de muestras.
e) El plazo de mantenimiento de la oferta.
f) El plazo de entrega y/o cumplimiento de las cláusulas contractuales.
g) Las condiciones de pago.
h) La garantía de las operaciones que se realicen tanto de las ofertas como de los contratos y su forma de constitución.
i) Las formalidades de las invitaciones a cotizar.

IV De la Apertura
Contendrá las siguientes especificaciones:
a) Ofertas. Formas de presentación y requisitos de las mismas.
b) Apertura de las ofertas: formalidades, autoridades que intervendrán en este acto y participación de los proveedores interesados.
c) Acta de apertura, formalidades que se deben cumplir.
d) Desglose de Garantías para su resguardo.
e) Cuadro Comparativo de Ofertas para su examen por parte de la Comisión de Adjudicación.
f) Duplicado de expedientes para resguardo de los actuados ante un eventual conflicto o impugnación.

V De la Preadjudicación
a) Informe de la comisión y de los técnicos que asesoren a la misma.
b) Condiciones para desestimar ofertas.
c) Preadjudicación, procedimiento y metodología de la misma.
d) Plazo en que la Comisión de Preadjudicaciones deberá expedirse.
e) Dictamen de la Comisión de Preadjudicaciones.
f) Publicación del dictamen.
g) Impugnaciones: presentación y consideración de las mismas.

VI De la Adjudicación
a) Proyecto de adjudicación.
b) Acto de adjudicación.
c) Facultad de rechazo y/o de ampliación de la adjudicación.
d) Orden de compra: perfeccionamiento de la adjudicación y especificaciones que debe contener para ser formalmente válida.
e) Contrato para locación de obras y servicios.
f) Gastos originados en la contratación y que estarán a cargo del proveedor.
g) Integración de la garantía de Adjudicación.
h) Formas y plazos para devolución de garantías.
i) Devolución de muestras

VII De la Recepción
a) Constitución y funciones de la Comisión de Recepción.
b) Aceptación o rechazo de los elementos o servicios verificados en el Acta de Recepción.
c) Prórroga del plazo de entrega.
d) Certificado de recepción, formalidades que debe contener.
e) Certificado de rechazo.

VIII Del Pago
a) Documentación que debe presentar el proveedor.
b) Devolución de garantías.

IX Del Registro de Proveedores
a) Organización del Registro de Proveedores del Hospital.
b) Requisitos de inscripción.
c) Inscripción y sus limitaciones.

X De las Penalidades
a) Penalidades en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de oferentes y adjudicatarios.
b) Pérdidas de las garantías.
c) Multa por Mora.
d) Disolución de vínculo.
e) Casos fortuitos de incumplimiento.
f) Sanciones.

CAPITULO VII

Procedimiento de Reforma Estatutaria

Artículo 24. — Para la modificación de Estatuto se requiere el voto unánime de los miembros que conformen el Consejo de Administración debiéndose seguir lo establecido en el Artículo 5º del Decreto Reglamentario Nº 8.248/68.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíase la nómina de asuntos comprendidos en la convocatoria efectuada por Decreto Nº 2.202/86.

DECRETO Nº 411

Bs. As., 19/3/87

EN uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86, inciso 12, de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase la nómina de los asuntos comprendidos en la convocatoria efectuada por el Decreto Nº 2.202 del 1º de diciembre de 1986, con los detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

TEMAS PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

1. Nuevo Régimen Legal de Entidades Financieras. Mje. Nº 1.700|86.
2. Modifica artículos de la Ley número 20.771 sobre Estupefacientes y Psicotrópicos. Expte. 491-S|86.
3. Convenio de Cooperación Técnica entre la República Argentina y la República Italiana.

RADIODIFUSION

Autorízase un ingreso a Radio Centro Morteros S. R. L. titular de la licencia de la estación LRJ 200 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.

DECRETO
Nº 416

Bs. As. 19|3|87

VISTO el Expediente Nº 2.018|84 de registro del Comité Federal de Radiodifusión, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado "Radio Centro Morteros Sociedad de Responsabilidad Limitada", titular de la licencia de la estación de radiodifusión sonora identificada con la señal distintiva LRJ 200, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, propuso el ingreso a la sociedad del señor Daniel Alberto Bonetto (D.N.I. Nº 13.126.048), en situación del socio fallecido señor Osvaldo Luis Bonetto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Nº 22.285.

Que según constancias agregadas a dichas actuaciones, le ha sido adjudicada al señor Daniel Alberto Bonetto la totalidad de las cuotas sociales que pertenecían al extinto en la referida sociedad.

Que el interesado reúne las condiciones y requisitos personales exigidos por el artículo 45 de la Ley Nº 22.285.

Que el citado artículo 50 de la Ley de Radiodifusión establece la previa autorización del Poder Ejecutivo Nacional para proceder a la sustitución de socios fallecidos, en sociedades licenciatarias de servicios de radiodifusión.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el ingreso del señor Daniel Alberto Bonetto (D. N. I. Nº 13.126.048), a "Radio Centro Morteros Sociedad de Responsabilidad Limitada", titular de la licencia de la estación de radiodifusión sonora identificada con la señal distintiva LRJ 200, de la ciudad de Morteros provincia de Córdoba, en sustitución del socio fallecido, señor Osvaldo Luis Bonetto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DEL INTERIOR

Exceptúase a las Fuerzas de Seguridad, que le dependen, de la obligación impuesta por el artículo 1º del Decreto Nº 2.404|84.

DECRETO
Nº 418

Bs. As., 19|3|87

VISTO lo peticionado por la Dirección General de Fabricaciones Militares en Expediente Nº 2.880|85 (DGFM), y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 2.404|84 en su artículo 1º, expresa la obligatoriedad para el Estado Nacional, sus dependencias, Empresas y Sociedades del Estado o Mixtas con mayoría estatal, y toda repartición que pertenezca total o mayoritariamente al Estado y aquellas entidades que sean concesionarias de servicios públicos, de consumir productos elaborados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Que el espíritu de dicho Decreto no ha sido afectar las posibilidades de uso de la producción de combustible de la Repartición peticionante.

Que la Fábrica Militar de Tolueno Sintético de la Dirección General de Fabricaciones Militares, ha estado elaborando desde el año 1942, combustibles destinados a las Fuerzas de Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior, además de los organismos, sociedades y empresas en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Que la experiencia adquirida en este tipo de productos le ha permitido a ese Establecimiento, adquirir la capacidad necesaria para elaborar combustibles de características especiales, destinados a satisfacer requerimientos específicos de las instituciones antes mencionadas.

Que los volúmenes de combustible que puede elaborar el mencionado Establecimiento resultan irrelevantes frente a la magnitud de la producción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para dictar la medida idónea, en orden a las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las Fuerzas de Seguridad dependientes del Ministerio del Interior, podrán consumir combustibles elaborados por la Dirección General de Fabricaciones Militares, quedando, en tal aspecto, exceptuadas de la obligación impuesta por el artículo 1º del Decreto Nº 2.404|84.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena
Antonio A. Tróccoli
Pedro A. Trucco
Juan V. Sourrouille
Jorge E. Lapeña

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la celebración del Simposio Internacional sobre el tema "La Soberanía Nacional y la Unidad Latinoamericana en torno al problema de Malvinas".

DECRETO
Nº 414

Bs. As., 19|3|87

VISTO la realización del Simposio Internacional sobre el tema "La Soberanía nacional y la Unidad Latinoamericana en Torno al Problema de las Malvinas", a efectuarse en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, durante los días 26 al 28 de abril de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que la organización del citado Simposio estará a cargo de la Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco.

Que el mismo coincidirá con la realización de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina.

Que es objetivo fundamental del Simposio el propósito de encontrar en todos los niveles la Unidad Latinoamericana y en este caso con los representantes académicos de América Latina para lograr la mayor participación en una tarea conjunta hacia la consolidación definitiva de las reivindicaciones definitivas argentinas en el archipiélago Sur.

Que el Artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional, faculta al Poder Ejecutivo Nacional para el dictado de la medida idónea.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés Nacional la celebración del Simposio Internacional sobre el tema "La Soberanía Nacional y la Unidad Latinoamericana en Torno al Problema de Malvinas", a realizarse en la Ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 26 al 28 de abril de 1987, con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — El presente Decreto no irrogará gasto alguno al Estado Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

REMATES OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina de conformidad a los autos que tramitan por ante el Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Nº 6, a cargo del Señor Juez Federal Dr. Ricardo Omar Ferrer en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PULGAR SOC. ANON." s|Secuestro de Bienes Prendados, hace saber que el Martillero Julio César Copello, Matrícula Nº 1618, con domicilio en la calle Beruti Nº 30, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, rematará el día 18 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la calle Gibraltar Nº 1402|50, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, un equipo completo para la producción de hidrógeno de acuerdo a las siguientes características. Un equipo completo para la producción de hidrógeno y almacenamiento, capacidad: 72 m3|H2|hora, procedencia Suiza, compuesto de: Un electrolizador marca Oerlikon Nº 800.200 U01-1 de 4.360 Atmosf.; 83,5 Volt; 80 m3|h2|hora, proc. Suiza, con equipo de lavado de gas con bomba de circulación. Un rectificador trifásico de corriente marca Oerlikon número 800.200 U03-1, tipo UWD6-48 BB —96 V-4.360 Adm. y 410 KW, con transformador de regulación; armario del rectificador; refrigerador; bomba de circulación de agua, recipiente de expansión; conmutador de corriente continua; tablero electrónico; aparato de análisis de gas; varillas barras de cobre, como accesorios. Un tanque para electrolito metálico marca Buss Nº 23.396 de procedencia Suiza con sus correspondientes bombas. Un alambique de destilación, marca Buss Nº 23.397, procedencia Suiza con refrigerador; tanque de aluminio de 1 m3; recipiente de equilibrio de presión (compensador); separador de agua; gasómetro 50 m3 con equipo interruptor final de carrera; compresor (desarmado) de hidrógeno cap. 120 m3|h; refrigerador final de gas, todo como accesorio. Un tanque de hidrógeno comprimido de 6,5 m3 marca Buss Nº 5.659 procedencia Suiza de 33 atmósferas. Equipo completo con todas las instalaciones accesorias, válvulas, llaves, comandos y otros elementos necesarios para su normal funcionamiento. El desarmado del equipo, su traslado, etc., corren por cuenta del adquirente. La maquinaria objeto de la presente subasta se entregará en las condiciones de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra. Base de venta: ₳ 485.000 al contado. Condiciones de venta: Seña 20 % (veinte). Comisión: 5 % (cinco). Todo en dinero efectivo y en el acto del remate; saldo (80 por ciento) dentro de los diez (10) días de la subasta, oportunidad en que se entregarán los bienes al comprador. El o los adquirentes podrán siempre que reúnan las indispensables condiciones para operar a crédito con el Banco de la Nación Argentina, obtener facilidades de pago hasta el 70 % (setenta por ciento) de la base de venta, pagaderas a tres años de plazo, con amortizaciones semestrales por Capital e Intereses liquidados estos a Tasa No Regulada. Las amortizaciones se contarán a partir de la fecha de la subasta. Garantía prendaria en primer grado sobre los bienes. La diferencia entre el precio de compra y el monto de las facilidades que se concedan, deberán ser abonadas dentro de los diez (10) días de la subasta, momento en que se entregarán los bienes al comprador, siempre que se hubiera acordado el crédito respectivo y constituida la prenda sobre los bienes adquiridos. Las maquinarias podrán ser visitadas en la calle Gibraltar Nros. 1402|50, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, entre los días 7 al 11 de



setiembre del cte. año, en el horario de 9 a 12 horas, o concertar visita con el martillero interviniente Sr. Julio César Copello, calle Beruti 30, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 201-3258|9459|3230.

El Gerente.

₳ 151,20 e. 3|9 Nº 37.513 v. 7|9|87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 62.50 Nros. 1.725.534 y 2.199.730 y de u$s. 625 Nº 2.602.636 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. Ernesto Emilio Calandra. Buenos Aires, 19|8|87.

₳ 6[illegible] e. 7|9 Nº 37.794 v. 7|10|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION A 1.053 21|7|87

A las entidades financieras privadas:

Ref.: Circular Creación, Funcionamiento y Expansión de Entidades Financieras. C[illegible] - 1 - 12. Relocalización de filiales de entidades financieras privadas.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que con el propósito de facilitar la redistribución geográfica de las filiales por parte de las entidades financieras privadas para coadyuvar, de ese modo, a incrementar su actividad y mejorar su eficiencia, y consecuentemente la del sistema en su conjunto, el Directorio de esta Institución, en su reunión del día 21|7|87, adoptó la siguiente resolución:

Aprobar las normas relativas a la presentación de planes de relocalización de filiales por parte de las entidades financieras privadas, que se establecen a continuación:

1 — Las mencionadas entidades podrán presentar planes anuales de relocalización de hasta el 10 % o, en su caso, como máximo de dos de sus filiales.

2 — No se admitirán relocalizaciones cuando el desplazamiento deje sin servicio financiero a una plaza.

3 — Los planes anuales pueden ser presentados en cualquier momento y el plazo de un año para su concreción se cuenta desde que los mismos queden conformados.

4 — Las reubicaciones proyectadas se efectivizarán dentro del año, siempre que con anterioridad se haya efectuado el cierre de la casa a reubicar. Si en ese lapso la entidad no hubiera podido habilitar en el nuevo emplazamiento alguna de las casas cerradas, dispondrá a esos efectos de un plazo máximo de cuatro años desde que el plan fue presentado, al margen del cupo que le corresponda anualmente.

El cierre de filiales sin preverse su reubicación dará derecho a que se contemple su incorporación como casa ya cerrada al plan de relocalización que presente la entidad o a la reapertura de la casa hasta el cuarto año siguiente al cierre.

5 — Las entidades pueden optar por presentar planes plurianuales de relocalizaciones, los que serán analizados por el Banco Central de la República Argentina.

6 — Las entidades que presenten los planes mencionados en los puntos 1 y 5. deberán reunir los siguientes requisitos:

6.1. No registrar apartamientos a las disposiciones sobre capitales mínimos.

6.2. No haber incurrido en más de una deficiencia en la integración del efectivo mínimo dentro de los seis meses anteriores, y

6.3. Hallarse encuadradas en la relación entre los activos inmovilizados y los recursos propios.

7 — Los planes a que se refiere el punto 1 se considerarán conformados si dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días de su presentación, el Banco Central de la República Argentina no manifestare oposición.

8 — Las entidades deberán comunicar mediante Fórmula 2.522 la concreción de las relocalizaciones conformadas con una antelación de, por lo menos, 30 (treinta) días corridos de la fecha de la pertinente habilitación, debiendo reunir a tal efecto los siguientes requisitos:

8.1. Los establecidos en los puntos 6.1 y 6.3., y

8.2. No haber incurrido en más de una deficiencia en la integración del efectivo mínimo dentro de los tres meses anteriores.

Las entidades deberán mantener, a partir de los noventa días de instaladas las filiales en su nuevo emplazamiento y durante los tres primeros años de su funcionamiento, una cartera de colocaciones en las provincias correspondientes igual o mayor al 100 % de la capacidad de préstamo de los depósitos captados en ese período en las respectivas casas reubicadas.

Esa exigencia ascenderá al 120 % para los bancos extranjeros.

Las relocalizaciones en Capital Federal y Gran Buenos Aires quedan exentas de estos requisitos.

10 — Sólo en caso de producirse superposiciones, se admitirán, previa aprobación del Banco Central, las siguientes relocalizaciones fuera del cupo establecido en el punto 1.

10.1. De casas en funcionamiento adquiridas a entidades sujetas a planes de regularización y saneamiento.

11 — El Banco Central de la República Argentina considerará los pedidos de liberación de activos financieros indisponibles que interpongan las entidades que procedan al cierre definitivo de filiales —sin posterior relocalización— cuando a raíz de ello se afecte su liquidez.

12 — El Banco Central de la República Argentina dará a conocer las variaciones que se produzcan en la situación de las filiales de las entidades.

e. 7|9 Nº 5.151 v. 7|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días al señor Jorge Francisco Curros (argentino, fecha de nacimiento 30|10|1939, C.I. 4.417.405 Policía Federal y D.N.I. 4.296.159), para que comparezca, en el Departamento de Sumarios de Cambio, sito en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 6º, oficina 65, Capital Federal a estar a derecho en el sumario 854 expediente Nº 34.951|81, que se sustancia en esta Institución de acuerdo con el Art. 8º de la Ley del Régimen Penal Cambiario Nº 19.359 (t.o. 1982), bajo apercibimiento de ley — Publíquese por 1 (un) día.

e. 7|9 Nº 5.152 v. 7|9|87

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE BAHIA BLANCA

Por el presente se notifica a IRACEMA BUTZKE, que en el Sumario Contencioso SA03 86-04, se ha dictado Resolución B.B. Nro. 088|87; la que transcripta literalmente en su parte resolutiva dice así: "Bahía Blanca, agosto 27 de 1987. Visto... Considerando... el Administrador de la Aduana de Bahía Blanca... Resuelve... Artículo 1º — Declarar rebelde a Iracema Butzke, Cédula de Identidad de la República Federal del Brasil Nº 3.R 654.574, domiciliada en Rua General Miguel Costa Nro. 29 de Guadalupe, de Río de Janeiro, Brasil, conforme lo contempla el art. 1105 de la Ley Nº 22.415; por no haber comparecido dentro del plazo previsto por el art. 1101 del citado cuerpo legal. Artículo 2º — Por despacho y suministros regístrese. Por Sección Sumarios notifíquese, y prosígase con las actuaciones. Fdo.: Guillermo F. Potenza. Administrador Aduana de Bahía Blanca.

e. 7|9 Nº 5.153 v. 7|9|87

ADUANA DE TUCUMAN

Se hace saber a la firma exportadora FRIGORIFICO LA MOROCHA S.A.A. I.C. y F., Registro Nº 5.907|3, con domicilio registrado en San Martín 140, piso 10 de Capital Federal, que en el Expte. SA74-84-001 se ha dictado el siguiente auto: "S. M. de Tucumán, agosto 25 de 1987. Visto el auto de fs. 114 y su notificación mediante edicto publicado en Boletín Oficial Nº 26.114 de fecha 26|3|87 y atento la falta de comparecimiento de la causante, en los términos del art. 1105 del Código Aduanero, declárese rebelde a la firma exportadora La Morocha S.A.A.I.C. y F., Registro número 5.907|3, debiendo las actuaciones proseguir aun sin su intervención, asimismo téngase por constituido su domicilio en la sede de esta Aduana, conforme lo previsto por el art. 1004 del citado Código. Martes y viernes para notificaciones o día siguiente hábil en caso de feriado. Notifíquese. Fdo.: Ricardo Ramón Elías. Administrador de la Aduana de Tucumán".

e. 7|9 Nº 5.154 v. 7|9|87

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 74

Buenos Aires, 31 de agosto de 1987.

Visto la presentación en el Expediente Nº 307.400|87 de 17 fojas del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Val (Nº de inscripción 3.926, marca Val), Madeo (Nº de inscripción 3.067, marca Madeo) y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80 y ex-S.C. Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal,

Dispone:

Artículo 1º — Aprobar el dispositivo medidor de carga de funcionamiento no automático a equilibrio automático, para ser utilizado como "Kit de Conversión", de Industria Argentina, conformado por una celda de carga marca Kratos modelo MM de 50, 100 y 200 kg. de capacidad o modelo CDNP de 10, 20, 50 y 100 kg. de capacidad de Industria Brasilera y un dispositivo medidor que recibe la señal emitida por la celda, la que es amplificada y transmitida al conversor que compara la señal de entrada, conformándola con la tensión de referencia, y envía al microprocesador la información digital de la tensión leída; el microprocesador recibe la información, la procesa y la remite a un display de cinco (5) dígitos de siete (7) segmentos cada uno; además posee cuatro indicaciones luminosas correspondientes a negativo, sumadora, tara y cero.

Siendo las características metrológicas las siguientes:

Máx = 80.000 kg
Máx Nº de divisiones = 4.000
T = capacidad máxima (en todos los casos aditiva)
Precisión = III

Artículo 2º — Asimismo aprobar la variante del "Kit de conversión" consistente en la utilización del indicador sin la celda de carga, en este caso la lectura podrá ser hasta 99.999 kg.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en el remache de sujeción de la chapa de identificación, la que deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7.1.2 de la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80.

Artículo 4º — Asignar al "Kit de conversión" el código BF. 10-648 y a su variante el dispositivo indicador, la característica codificada BF. 10-649.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex-S.C. número 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 34,20 e. 7|9 Nº 37.913 v. 7|9|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nros. 1.863.448|450, de u$s. 312,50 Nº 2.348.887, de u$s. 625 Nros. 1.085.560 y 1.095.078, de u$s. 3.125 Nros. 1.305.554, 1.318.366, 1.335.048, 1.338.417|418, 1.342.786, 1.343.204, 1.343.775, 3.023.981, 3.042.415, 4.700.089, 4.719.588, 4.726.724, 4.730.264, 4.773.772, 4.773.880 y 4.798.010, y de u$s. 6.250 Nº 1.620.756 con cupón 11 y siguientes adheridos. Esc. Ana María Dubovis de García, Bs. As., 26|6|87.

₳ 160,20 e. 26|8 Nº 20.807 v. 28|9|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|7 al 14|8|87.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nros. 1.005.721; 1.008.840; 1.009.763; 1.028.910; 1.031.903; 1.035.031; 1.040.837; 1.041.722; 1.049.242; 1.049.542; 1.060.743; 1.068.500; 1.077.600; 1.077.640; 1.077.853; 1.080.055; 1.093.642; 1.095.493; 1.098.732; 1.108.596; 1.119.741; 2.632.083; 2.642.926|927; 2.642.937|945; 2.643.000; 2.643.353; 2.686.958; 2.688.321; 2.707.154; 2.724.813; 2.744.713; 2.765.718; 2.795.075; 2.796.567; 2.798.403; 2.807.590; 2.809.078; 2.831.000; 2.866.538; de u$s. 3.125 Nros. 1.312.044; 1.323.189; 1.330.738; 1.342.466; 1.381.491; 1.382.014; 1.382.270; 1.396.758; 3.005.767; 3.008.225|226; 3.028.398; 3.045.169; 3.052.068; 3.055.909; 3.059.687; 3.067.612; 3.084.474; 3.093.872|874; 3.093.883; 3.096.117; 4.718.260; 4.737.254; 4.747.764; 4.764.029; 4.791.132 y de dólares estadounidenses 6.250 Números 1.604.582; 1.607.928; 1.614.120; 1.619.259|260 1.625.306; 1.627.768; 1.634.770; 5.000.143; 5.006.100; 5.013.408, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. H. B. Gutiérrez, de Simone, Bs. As. 13|8|87.

₳ 289,80 e. 31|8 Nº 36.903 v. 2|10|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1981 de u$s. 500 Nº 621.919, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. — Esc. Mario Carlos Warcovesky, Bs. As., 20|7|87.

₳ 79,20 e. 11|8 Nº 34.465 v. 11|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 Números 1.008.648; 1.025.619; 1.034.504; 1.036.946; 1.039.302; 1.044.071; 1.046.110; 1.066.858; 1.075.394; 1.090.127; 1.094.818; 1.136.837; 2.607.579; 2.632.635; 2.633.755|758; 2.633.766; 2.636.196; 2.637.257; 2.649.090; 2.649.858; 2.659.665; 2.682.465; 2.687.049; 2.693.334; 2.703.380; 2.714.392; 2.722.744; 2.735.688; 2.736.463; 2.790.656; 2.794.313; 2.806.911; 2.811.190; 2.828.277; 2.838.454; 2.859.331; 2.861.503; 2.861.742; 2.862.109; 2.865.475; 2.867.118; 2.877.199; 2.891.677; 2.898.297; 2.898.790 y 4.016.848 y de u$s 7.500 números 1.607.592; 1.616.453; 1.618.525 y 1.632.413, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

₳ 245,70 e. 7|8 Nº 34.106 v. 7|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nos. 1.006.828 y 2.654.987 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Esc. Luisa E. Osella de Urria.

₳ 94,50 e. 14|8 Nº 35.156 v. 14|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 11 de u$s. 9.75 Nº 2.341.967; de u$s. 19.50 Nos. 1.000.328; 1.007.155; 1.017.144; 1.029.887; 1.104.214; 1.106.458|459; 1.114.335|338; 2.752.253 y de u$s. 9..50 Nos. 1.301.996; 1.316.244; 1.324.497; 1.366.166; 1.376.994; 3.022.405 y 4.783.233 del empréstito Bonos Externos 1982 Esc. Graciela Inés Moretta.

₳ 132,30 e. 12|8 Nº 34.649 v. 10|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 3.750 Nros. 1.311.319; 3.034.357; 3.037.881; 3.072.210 y 3.093.510, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Julio Fabio Dubson, Buenos Aires 20|11|86.

₳ 94,50 e. 13|8 Nº 34.784 v. 11|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 1.091.582, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Esc. Juana Ceber.

₳ 79,20 e. 14|8 Nº 34.995 v. 14|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del Empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 375, Nros. 2.384.256 y 2.472.964, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Eduardo J. Carranza Vélez.

e. 29|8 Nº 4.805 v. 30|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nos. 2.393.913; 2.448.414 y 2.493.175; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, de u$s. 62,50 Nos. 1.986.755; 1.999.923; 2.076.415; 2.105.352, de u$s. 312,50 Nos. 2.309.237; 2.336.280; 2.375.289; 2.395.033; 2.452.814; 2.477.257; 3.812.641, de u$s. 625 Nos. 1.036.565; 1.035.407; 1.058.201; 1.077.553|560; número 1.083.037; 2.625.748; 2.625.835|844; número 2.647.298; 2.663.946; 2.704.999; 2.715.178; 2.733.301|302; 2.739.746; 2.745.871; número 2.782.131; 2.793.113; 2.795.720; 2.801.491; 2.805.956; 2.808.998|999; 2.812.378; número 2.818.921|924; 2.825.830; 2.870.235; número 2.881.236; 2.881.369; 2.881.390; número 2.883.515|516; 2.884.122|127; 2.896.420 número 4.003.682; 4.005.720; 4.006.433, de u$s. 3.125 Nros. 1.323.711; 1.337.73[illegible]; numero 1.348.756; 1.352.859; 1.357.984; numero 1.369.676; 1.373.074; 1.375.889|890; 1.397.409; 3.008.915; 3.012.497; 3.027.906; 3.070.992; 3.073.583; 3.096.995; 4.700.498|499; 4.710.858; 4.715.780; 4.716.274; número 4.717.508; 4.718.407; 4.729.605; número 4.732.452; 4.738.366; 4.738.375; 4.739.519; 4.742.505; 4.751.083; 4.759.128|130; número 4.767.881; 4.770.775; 4.786.127; 4.787.489 y de u$s. 6.250 Nº 5.001.906, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Esc. Horacio F. Ballestrin. — Bs. As., 3|8|87.

₳ 393,30 e. 19|8 Nº 35.237 v. 17|9|87

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

El Instituto Forestal Nacional hace saber a "EL MUSCINAL S.A." que con fecha 17|3|86 en expediente Nº 10.150|81, se ha dispuesto lo siguiente: Artículo 1º — Declarar incumplido al Plan de

Crédito Fiscal Nº 10.150|81 cuyo titular es El Muscinal S.A. que fuera aprobado para forestar cincuenta y una hectáreas (51 ha) con álamo, en la zona de Río Negro. Artículo 2º — Intímase al titular del mencionado plan para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación, ingrese a este Organismo la suma de australes dos con ochenta centavos (₳ 2,80), en concepto de devolución de certificados de crédito fiscal. Dicha suma deberá ser indexada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 21.695, pagadero en certificados, efectivo, giro postal o bancario, sobre Buenos Aires, a la orden del Instituto Forestal Nacional, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes. Artículo 3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y pase al Departamento Forestación para la pertinente notificación a los interesados y posterior prosecución del trámite de las mismas. Disposición Nº 273|86. Firmado: Ing. Agr. Hugo Horacio Kugler, Interventor, Instituto Forestal Nacional.

e. 4|9 Nº 5.098 v. 8|9|87

El Instituto Forestal Nacional hace saber a RICARDO JORGE MANZI, que con fecha 13|11|86 en expediente Nº 430|78 se ha dispuesto lo siguiente: Artículo 1º — Intimar al titular del plan de Créditos Fiscal Nº 430|78, señor Ricardo Jorge Manzi para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación, ingrese a este Organismo la suma de australes sesenta y un centavos (₳ 0,61), en concepto de devolución de certificados de crédito fiscal. Dicha suma deberá ser actualizada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 21.695, pagadero en certificados, efectivo, giro postal o bancario, sobre Buenos Aires, a la orden del Instituto Forestal Nacional, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes. Artículo 2º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y pase al Departamento Forestación para la pertinente notificación a los interesados y posterior prosecución del trámite de las actuaciones. — Firmado: Ing. Agr. Hugo Horacio Kugler, Interventor Instituto Forestal Nacional.

e. 4|9 Nº 5.099 v. 8|9|87

El Instituto Forestal Nacional hace saber a OFELIA RESTAINO DE CABRERIZO, que con fecha 8|11|83, en expediente Nº 5.011|79 se ha dispuesto lo siguiente: Artículo 1º — Declarar incumplido al plan de Crédito Fiscal Nº 5.011|79 cuyo titular es la señora Ofelia Restaino de Cabrerizo que fuera aprobado para forestar 22 y 160 has. con eucaliptos y grevillea en la provincia de Salta. Artículo 2º — Intímase al titular del mencionado plan para que en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de su notificación, ingrese a este Organismo la suma de pesos argentinos seis mil ochocientos cuarenta y nueve ($a 6.849) en concepto de devolución de certificados de crédito fiscal; indexada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley Nº 21.695, pagadero en certificados efectivo, giro postal o bancario, sobre Buenos Aires, a la orden del Instituto Forestal Nacional, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes. — Artículo 3º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho) y pase al Departamento Forestación para la pertinente notificación a los interesados y posterior prosecución del trámite de las mismas. Resolución Nº 708|83. — Firmado: Ing. Agr. Raúl H. Marsán. Interventor Instituto Forestal Nacional.

e. 4|9 Nº 5.100 v. 8|9|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se cita por el término de (5) cinco días hábiles a partir de la fecha de su publicación a concurrir a la Dirección Asuntos Legales de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos Oficina Citados, piso 9º, Chacabuco 467, de 13 a 18 hs. a don OSCAR RUBEN DEGREGORIO (L.E. 4.374.279) a los efectos establecidos por el art. 3º de la Ley 22.063.

e. 1º|9 Nº 4.632 v. 7|9|87

Secretaría de Seguridad Social

DIRECION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla; Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447; 4º piso: Capital Federal.

BERTELLI, Leonardo
BARBARA, Bienvenido Primero
BAUMANN, Enrique Antonio.
BUSTAMANTE, Carlos Alberto
CABRIO, Aldo Andrés
CACERES CESPEDES, Efrén
CEDRON, Domingo Osvaldo
EGUILUZ, Fabián
GIUSTI, Hernán Alfredo
GUTIERREZ, Paulino
MARAMBIO, Eduardo del Rosario
MONZON, Ramón Fidel
NEIRA DUQUE, Manuel Genaro
PIZARRO, José
RIVAS, Bernardino
SCUDERI, Cayetano
TUR, Alberto Vicente

Buenos Aires, agosto 26 de 1987

e. 2|9 Nº 4.678 v. 15|9|87

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expte. Nº 296.720|87

Llámase a Licitación Pública Nº 32|87, cuya apertura se celebrará el día 14 de setiembre de 1987 a las 14 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar en locación dos (2) equipos fotocopiadores por el término de un (1) año.**

Dicho acto tendrá lugra en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760. 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 7|9 Nº 5.101 v. 8|9 87

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 29|87

OBJETO: Arrendamiento de dos (2) centrales telefónicas.

Llámase a Licitación Pública Nº 29|87, para el arrendamiento de dos centrales telefónicas.

Apertura de las ofertas: 15 de setiembre de 1987 a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos en el Departamento de Compras y Contrataciones, sita en Reconquista Nº 1088, piso 5to., Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 7|9 Nº 5.102 v. 8|9|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas de 420 metros cuadrados (tolerancia: 30 % en más y 20 % en menos) ubicado en la Ciudad de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe), dentro del radio delimitado por las calles: Rivadavia, 9 de Julio, España y Ruta Nacional Nº 8.

Apertura: 18 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la sede del Distrito Venado Tuerto, calle San Martín número 79, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 7|9 Nº 5.103 v. 8|9 87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.374
Expte. Nº 119.173|87

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de setiembre de 1987, a las 11.30 horas.

OBJETO: El alquiler, por el término de seis (6) meses, de fotocopiadoras a instalarse en Capital Federal y Castelar, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 7|9 Nº 5.104 v. 8|9|87

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|87 para el día 21 de setiembre de 1987 a las trece (13) horas.

OBJETO: Contratar el alquiler de un inmueble para sede del Distrito Río Cuarto.

Ubicación: Centro Cívico, dentro del área delimitada por calles: Paunero-Pedernera; Mitre, Irigoyen; Sebastián A. Vera-Corrientes.

Superficie cubierta mínima: 250 m2 aproximadamente.

Cantidad de ambientes: Seis (6).

Baños: 2.

Cocina: 1.

Terraza o patio para depósito de materiales.

Cochera (no excluyente).

Servicios: Agua y cloacas, instalación eléctrica, gas y teléfono.

Estado general: Buenas condiciones de conservación y pintura.

Observaciones: El propietario deberá permitir las refacciones necesarias para instalar un laboratorio de muestras de cereales y oleaginosos, tales como instalación de línea trifásica, tanque de agua y cañerías respectivas, etc.

La apertura de sobres se realizará en la sede del Distrito, Alvear 960, Río Cuarto (Cba.), donde los interesados podrán recabar mayor información y retirar los pliegos respectivos, de lunes a viernes en horario de 7 a 14 horas.

e. 7|9 Nº 5.105 v. 8|9 87

☆ Rubro "B"

OBRAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.535

OBJETO: Reparación e impermeabilización de azotea.

Apertura: 16 de setiembre de 1987 a las 14 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 7|9 Nº 5.106 v. 8|9|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Construcción y reposición de soportes del carretel de cabrestante de pluma real del Estacionario Recalada (Ex BM Lago Lacar).

Llámase a Licitación Pública Nº 221|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de setiembre de 1987 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 7|9 Nº 5.107 v. 8|9|87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 6.026-LP-84

OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de colectores generales 1, 2, 3 y 4, una estación elevadora de líquidos cloacales y una cañería de impulsión, un edificio para tablero, pañol y sanitarios n la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (provincia de Buenos Aires).

Apertura: El 26 de octubre de 1987 a las 16 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., siendo el precio de los documentos I a IX los vigentes en esa División y los documentos XI y XII al precio de ₳ 218 y ₳ 18, respectivamente.

El documento X podrá ser adquirido en el M.O.S.P.; sito en Avda. 9 de Julio 1925; Capital Federal.

Presupuesto oficial de la obra: australes 1.456.120.

Garantía de la propuesta: ₳ 14.561,20.

e. 7|9 Nº 5.108 v. 25|9|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 18|DST|87.

OBJETO: La contratación por el sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de suelos y Estructura de Hº Aº, nuevo edificio del Instituto Superior del Profesorado de City Bell, Provincia de Buenos Aires.

Ubicación: Con frente al Camino General Belgrano y Calle 9 de City Bell, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 667.461,60.

Garantía de oferta: ₳ 6.674,61.

Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional. Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La Recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de octubre de 1987 a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 100.

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de Capacidad Contractual para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 7|9 Nº 5.109 v. 25|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53

OBJETO: Construcción edificio para completamiento período de prueba en la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19), Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 25|9|87 a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.). Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 7|9 Nº 5.110 v. 18|9|87

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 120|87
Expediente Nº A - 7331

OBJETO: Reacondicionamiento de los sistemas de procesos del reactor RA-L.

Apertura: 14 de setiembre de 1987.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 - Capital Federal, en el horario de 9 a 12, días hábiles.

Valor del pliego: Australes cien (₳ 100).

e. 7|9 Nº 5.111 v. 8|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 58

OBJETO: Servicio de conservación y mantenimiento de 25 equipos MICR. CMC-7 marca TK 7000 ubicados en varias sucursales.

Apertura: 15 de setiembre de 1987.

Hora: 10.30.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

Valor del pliego: ₳ 60.

e. 7|9 Nº 5.112 v. 8|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 59

OBJETO: Servicio de conservación y mantenimiento de 25 equipos marca NCR modelo 2950 ubicados en Casa Central.

Apertura: 15 de setiembre de 1987.

Hora: 11.30.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.

Valor del pliego: ₳ 60.

e. 7|9 Nº 5.113 v. 8|9|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 22-87-BANS

OBJETO: Servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado centrales e individuales de filiales de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los años 87|88.

Apertura: 17|9|987 a las 11 horas, en la División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 6º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: En la División Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 7|9 Nº 5.114 v. 8|9|87.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 87|87.

OBJETO: La contratación del servicio de mantenimiento de dos espectrofotómetros.

Apertura: 16 de setiembre de 1987 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|9 Nº 5.115 v. 8|9|87

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: Contratación de agentes para el servicio de vigilancia.

Apertura: 15 de setiembre de 1987 a las 16 horas en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Correo Central, Buenos Aires, donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: ₳ 6.

e. 7|9 Nº 5.116 v. 8|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio de transporte postal entre Bell Ville (Dto. 11º) y Córdoba (Dto. 5º) y viceversa.

Apertura: 11|9|87, a las 10 horas en la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la oficina Bell Ville (Dto. 11º) y|o la de Despacho de la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto).

Valor del pliego: ₳ 38,40.

e. 7|9 Nº 5.117 v. 8|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|87 del 1º Distrito.

OBJETO: Reparación de motores varios.

Presupuesto: ₳ 18.200.
Depósito de garantía: ₳ 182.
Precio del pliego: ₳ 10.
Fecha de licitación: 11 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12196, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 7|9 Nº 5.118 v. 9|9|87

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública Nº 26|87
Expte.: Nº 66.565|87

Apertura: 15|9|87, a las 14 horas.

Destino: Procuración del Tesoro de la Nación.

OBJETO: Contratar la impresión y encuadernación de 2.600 ejemplares (1.300 ejemplares tomo 13 y 1.300 ejemplares tomo 14) de la Revista "Dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación".

Régimen de contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. número 5.720|72.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, San Martín 665, 5º piso, Capital, horario le 12,30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 7|9 Nº 5.119 v. 8|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipo de lavado de ropa en el Instituto Dr. Juan Carlos Lando (C. 26), Marcos Paz, provincia de Buenos Aires.

Apertura: 14|9|87, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 7|9 Nº 5.120 v. 8|9|87

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 4|87

Apertura: 15|9|87, a las 15 horas.

Llámase a licitación pública Nº 4|87, realizada. **OBJETO:** proceder a la contratación de un servicio de transporte, ensobramiento y pago de sueldos a cada uno de los empleados pertenecientes a este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal de 12 a 17 horas.

e. 7|9 Nº 5.121 v. 8|9|87

Rubro "B"
SUMINISTROS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Por la venta de aproximadamente 285 toneladas de chatarra naval correspondiente a los: Ex-buque "Y-111", ex-remolcador "Pato Overo" (1216), ex-buque "Casco Nº 55" (S|d), ex-buque "Don Ignacio" (3104) y ex-draga "16-C" (430-F).

Precio base por tonelada: ochenta australes (₳ 80).

Llámase a Licitación Pública Venta número 219|87 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 7|9 Nº 5.122 v. 8|9|87

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Equipos portátiles de bombeo uso múltiple y equipos y accesorios para purificación y potabilización de agua.

Llámase a Licitación Pública Nº 222|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 7|9 Nº 5.123 v. 8|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 22|87

OBJETO: Venta y destrucción de cospeles y monedas sin curso legal.

Apertura el 28 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 hs.

e. 7|9 Nº 5.124 v. 11|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 55

OBJETO: Provisión de formularios de papel obra, de 1ra., alisado de 70 grs. con carbonicado parcial tipo Hot Spot.

Con apertura el 21 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras - Bmé. Mitre 326, 3er. piso L. 310.

Valor del pliego: ₳ 120.

e. 7|9 Nº 5.125 v. 10|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 56

OBJETO: Provisión de sobres, papel obra, de 1ra., alisado de 70 grs.

Con apertura el día 15 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

Consultas, retiro de pliegos, y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso L. 310.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 7|9 Nº 5.126 v. 8|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de formularios de papel obra 1ra., alisado, de 70 grs., con fondo de seguridad en su impresión.

Con apertura el día 15 de setiembre de 1987 a las 12 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras - Bmé. Mitre 326, 3er. piso L. 310.

Valor del pliego: ₳ 60.

e. 7|9 Nº 5.127 v. 8|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36|87.

OBJETO: La adquisición de acondicionadores de aire.

Apertura: 16 de setiembre de 1987 a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|9 Nº 5.128 v. 8|9|87

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15|87

OBJETO: Adquisición de vestuario para personal uniformado, de confección y medida.

Apertura: 22 de setiembre de 1987 a las 16 horas en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Correo Central, Buenos Aires, donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: ₳ 6.

e. 7|9 Nº 5.129 v. 8|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expte. 17.054|87

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87.

OBJETO: La adquisición de elementos (papel mantera, tinta, etc.) en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 16 de setiembre de 1987. Horas: 9.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

e. 7|9 Nº 5.136 v. 8|9|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Llama a Licitación Pública para el día 15 de setiembre de 1987.

OBJETO: La adquisición de instrumental para su Laboratorio de Mecánica - Area Metrología.

Las bases y pliego de condiciones se entregan en su sede de calle San Martín 1171, Campana (2804). Tel. 0315-20400.

e. 7|9 Nº 5.137 v. 8|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. "D" 679|87 - U. 5
Licitación Pública Nº 26
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan, para el período octubre - diciembre de 1987.

Apertura: 15 de setiembre de 1987, a las 9 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Sección Compras, Buenos Aires s|n. (8332) General Roca (R. N.), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada sección, en días laborables de 8 a 14 hs.

e. 7|9 Nº 5.138 v. 8|9|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 14305

Llámase a Licitación Pública Nº 50|87 para el día 23 del mes de setiembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, durante el año 1987.

OBJETO: Materiales de construcción pro-agua.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

e. 7|9 Nº 5.139 v. 16|9|87

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: Adquisición papel y cartulina.

Retirar pliego: OSECAC, Moreno 648, 8º piso, Of. 45, Capital Federal, lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Valor del pliego: Australes cien (₳ 100).

Apertura: 22|9|87 a las 10 horas en Moreno 648, 9º piso, Capital Federal.

e. 7|9 Nº 5.140 v. 9|9|87

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4390000829|87-5

Llámase a Licitación Pública Nº 4|87, para el día 15 del mes de setiembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de materiales para la Sección Termoelectromecánica de esta Dirección Nacional de Rehabilitación. (Paño para rodillos de planchadora, limpia contactos en aerosol, tacos plásticos para fijar mampostería, caños de acero semipesado para instalación eléctrica, curva para instalaciones eléctricas, caños de acero especial para calefacción, buje de reducción de acero, entrerroscas de acero, tapón machohembra para instalación de calefacción, etc., con destino a la División Mantenimiento y Servicio Generales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación, Departamento Administrativo, Contable, División Suministros y Contrataciones, sito en Ramsay 2250, Pabellón E, Capital Federal.

e. 7|9 Nº 5.141 v. 8|9|87

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Licitación Pública Nº 9|87
Expte.: Nº 1-2020-4103000459|87-7

OBJETO: Adquisición carnes rojas, blancas y vísceras.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|87, para el día 14 de setiembre de 1987, a las 12.30 horas, con el objeto de contratar, la adquisición de carnes rojas, blancas y vísceras, Cuatro Trimestre de 1987, para este Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, planta baja, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del Establecimiento.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada Dependencia, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

e. 7|9 Nº 5.142 v. 8|9|87

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expte.: Nº 2020-4101000965|87-7

Llámase a Licitación Pública Nº 37|87, para el día 11 del mes de setiembre de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO:** peladora de papas, batidora planetaria, báscula y elementos varios, con destino al Departamento de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José T. Borda", Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, T.E.: 26-8220, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|9 Nº 5.143 v. 8|9|87

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 36|87

OBJETO: Contratar la provisión de artículos de almacén 4to. trimestre de 1987.

Apertura: 15 de setiembre de 1987 a las 10,30 horas.

e. 7|9 Nº 5.144 v. 8|9|87

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 37|87

OBJETO: Adquisición oxígeno medicinal, etc. 4º trimestre de 1987.

Apertura: 15 de setiembre de 1987 a las 9,30 horas.

e. 7|9 Nº 5.145 v. 8|9|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte.: Nº 1-2020-0133000226|87-2

Llámase a Licitación Pública Nº 24|87, para el día 11 del mes de setiembre de 1987, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO:** adquisición de huevos, pollos, carne, verduras y frutas, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, Av. Caseros 2061, 1er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|9 Nº 5.146 v. 8|9|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expte.: Nº 1-2020-0133000297|87-9

Llámase a Licitación Pública Nº 25|87, para el día 11 del mes de setiembre de 1987, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO:** alimentos secos y frescos, con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el 1º piso, División Suministros y Contrataciones, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|9 Nº 5.147 v. 8|9|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la licitación: **Adquisición de elementos para fotografía (C.C. número 6.874).**

Fecha de apertura: 17|9|87, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Capital Federal, T.E.: 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 10.

e. 7|9 Nº 5.148 v. 8|9|87

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 313
Expte.: Nº 2.473

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de elementos para offset.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: El día 16 de setiembre de 1987 a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e. 7|9 Nº 5.149 v. 8|9|87

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 315
Expte.: Nº 2.474

Llámese a Licitación Pública. **OBJETO: la adquisición de aparatos y repuestos telefónicos.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: El día 17 de noviembre de 1987 a las 16 horas, en la Dirección de Administración.

e. 7|9 Nº 5.150 v. 8|9|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 82|87

OBJETO: Adquisición de ropa de trabajo Personal.

Fecha de apertura: 28 de setiembre de 1987, 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.

Presentación y apertura de las propuestas: En la dirección antes indicada.

e. 7|9 Nº 5.130 v. 11|9|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 53

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de setiembre de 1987.

OBJETO: Para resolver la adquisición de instrumental odontológico, con destino a Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.

e. 7|9 Nº 5.131 v. 8|9|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de setiembre de 1987.

OBJETO: Resolver la adquisición de productos químicos para ortodoncia, con destino a Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1987 a las 15.30 horas, en la División Licitaciones (Av. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.

e. 7|9 Nº 5.132 v. 8|9|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, Expte. Nº 1.133.601 para el día 5 de octubre de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de cuatro (4) equipos de computación.

Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Avda. Chorroarín 280, 1º piso, Capital.

Garantía: 1 % del presupuesto.

Validez de la oferta: 30 días hábiles.

Mercaderías puesta en Facultad.

e. 7|9 Nº 5.133 v. 8|9|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 1.132.938

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 7 de octubre de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de una (1) Central Telefónica.

Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de lunes a viernes de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Avda. Chorroarín 280, 1º piso, Capital.

Garantía: 1 % del presupuesto.

Validez de la oferta: 30 días hábiles.

Mercaderías puesta en Facultad.

e. 7|9 Nº 5.134 v. 8|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expte. Nº 52.722
Licitación Pública Nº 12
Segundo llamado del del Expte. Nº 52.253

Destino: Facultad de Ciencias Veterinarias.

OBJETO: Cinco (5) proyectores automáticos.

Apertura: 15 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa, de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 7|9 Nº 5.135 v. 8|9|87

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"
LOCACIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS OPERATIVOS
Expte. Nº 50.982|86

OBJETO: Por la locación de cuatro (4) Centrales Telefónicas para la Secretaría de Hacienda.

Llámase a Licitación Pública Nº 21.981, para el servicio de que se trata, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 9º piso, oficina 901 B, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de setiembre de 1987 a las 14.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 1º|9 Nº 4.586 v. 10|9|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 7|87

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, ubicado en la ciudad de Azul (Pcia. de Bs. As.), en el radio comprendido por las calles: Humberto Primo, Avda. Mitre, Colón y Leyria. Superficie aproximada mínima 195 m2 y un máximo de 280 m2.

Apertura: 14 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en Distrito Azul, Burgos Nº 651, Azul, Pcia. de Bs. As.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a la dependencia mencionada precedentemente, como asimismo para efectuar la presentación de las propuestas.

e. 4|9 Nº 5.062 v. 7|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 339|87

OBJETO: Locación de máquinas fotocopiadoras para distritos por el término de doce meses.

Precio del pliego: ₳ 50.

Fecha de licitación: 16 de setiembre de 1987 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002,

e. 31|8 Nº 4.562 v. 9|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 337|87

OBJETO: Arrendamiento por el término de treinta y seis meses del equipamiento periférico de computación electrónica para procesador 4381 en edificio de casa central.

Precio del pliego: ₳ 50.

Fecha de licitación: 16 de setiembre de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 31|8 Nº 4.561 v. 9|9|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas José de San Martín
Licitación Pública Nº 36
Expediente Nº 571.785|87

Llámase a licitación Pública hasta el día 18 de setiembre de 1987 a las 10 horas.

OBJETO: Otorgar el permiso de uso precario para la explotación como playas de estacionamiento de automotores, los predios existentes en las calles: 1) Ubicada en Córdoba y Uriburu (capacidad 35 automóviles). 2) Ubicada en Córdoba y Azcuénaga (capacidad 45 automóviles). 3) Ubicada en Viamonte y Uriburu (capacidad 109 automóviles).

El Hospital de Clínica José de San Martín se reserva la tenencia del sector adjudicado, que se entrega a título precario por el término de dos (2) años a partir de la fecha del contrato.

Apertura: Departamento de Contrataciones, Hospital de Clínicas José de San Martín, Córdoba 2351, planta baja, (1120), Capital.

Valor del pliego: Australes diez (₳ 10).

Pliego e informes: Dirección de Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 2|9 Nº 4.633 v. 11|9|87

Rubro "B"
OBRAS

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 21-OP|07 (SEG)

OBJETO: Construcción del nuevo edificio destinado a la Sucursal Mendoza, en el predio de la calle Necochea 216|30 de la ciudad homónima.

Apertura: 23|11|87, a las 11 hs., en la División Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal) y en la Sucursal Mendoza (Montevideo 279, Mendoza).

Presupuesto oficial: ₳ 6.800.060. Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Compra del pliego: Al precio de ₳ 2.371 (en efectivo o cheque certificado), el mismo podrá adquirirse en Compras o en la Sucursal Mendoza, hasta el 2|10|87.

e. 1º|9 Nº 4.591 v. 21|9|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 05|87:

OBJETO: Construcción aeroestación El Plumerillo, Mendoza, prevista para el día 7 de setiembre de 1987, a las 10 horas ha sido postergada para el día 29 de setiembre de 1987 a las 10 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 14.997.766,04.

Plazo de ejecución: 720 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 149.977,66.

Precio documentación técnica: Australes 5.000 (depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la IV Brigada Aérea (Servicio Técnico Inspección de Obras Grupo Base 4), Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 1º|9 Nº 4.589 v. 21|9|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Aviación Militar

Llámase a Licitación Pública Nº 01|87 (Obras Públicas).

OBJETO: Obra Nº 414. "Construcción gimnasio cubierto Escuela Aviación Militar, 1ra. Etapa".

Presupuesto oficial: ₳ 980.000.

Lugar: Escuela de Aviación Militar, Av. Fuerza Aérea, Km. 6 1|2, Córdoba.

Apertura: Subdirección.

Día 17. Mes: Setiembre. Año: 1987. Hora. 15.

Consultas técnicas: División Proyectos y Control de Obras.

Compras de pliegos: División Economía (lunes a viernes de 8 a 13 horas).

(Pago de los pliegos en Sec. Tesorería de la E.A.M. a partir de las 10.30 horas hasta las 13 horas).

Precio de la documentación técnica: ₳ 300.

Condiciones de la propuesta: Plazo de ejecución: 180 días.

Plazo mantenimiento oferta: 90 días.

Garantía de oferta. Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.

e. 1º|9 Nº 4.590 v. 16|9|87

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 06|87.

OBJETO: Completamiento Base Aérea Militar Mar del Plata, provincia de Bs. Aires, prevista para el día 4 de setiembre de 1987 a las 9 horas, ha sido postergada para el día 30 de setiembre de 1987 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 993.437,82.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 9.934,37.

Precio documentación técnica: australes 1.000. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central). Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo, Edificio Condor, Av. de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires y consultas en la Inspección de Obras Mar del Plata, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 28|8 Nº 4.534 v. 17|9|87

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 07|87.

OBJETO: La ejecución de la obra: Reparaciones de las pistas 01 - 19 de Paraná, Prov. de Entre Ríos y Santa Rosa, Prov. de La Pampa.

Presupuesto oficial: ₳ 3.052.598,62.

Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1987 a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 30.525,98.

Precio documentación técnica: ₳ 1.500 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas — Varios Ingresos.

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires, y consultas en la Inspección de Obras, INFRA, II Brigada Aérea, Prov. de Entre Ríos y Jefatura Aeropuerto, Santa Rosa, Prov. de La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 2|9 Nº 4.635 v. 22|9|87

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 08|87.

OBJETO: la ejecución de la reparación pista 03-21, Aeropuerto La Rioja, Capitán Vicente Almonacid, provincia de La Rioja.

Presupuesto oficial: ₳ 749.338.

Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1987 a las 10,30 horas.

Plazo de ejecución: 150 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 7.493,38.

Precio documentación técnica: australes 300. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252|1, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avenida de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires y consulta en la Jefatura Aeropuerto La Rioja, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 2|9 Nº 4.636 v. 22|9|87

DIRECCION GENERAL DE OSFA
Bº AERONAUTICO COMODORO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 01|87
Llamado a Licitación Pública. **OBJETO: la instalación red cloacal Barrio Suboficiales Próspero Palazzo 50 viviendas.**
Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de la licitación en: IX Brigada Aérea División Economía, km. 9, Casilla de Correo 634, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Fecha de apertura: 24 de setiembre de 1987 a las 15 horas.
Valor del pliego: australes veinticinco (₳ 25).
Presupuesto oficial: australes veintiséis mil (₳ 26.000).
e. 2|9 Nº 4.637 v. 8|9|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1 - PMdP-87
OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de "Interconexión de cañerías pluviales, relleno de lagunas y elevación de cota de terreno circundante a la cañería Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 30|9|87, 10 horas.
Lugar de apertura: En la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" esq. calle "F", Zona Fiscal, Puerto Mar del Plata.
Consulta y retiro de pliegos: En la Administración Puerto Mar del Plata, de la dirección mencionada, en días hábiles de 8 a 15 horas y en la Administración General de Puertos, sito en Avda. Julio A. Roca 734|42, Departamento Abastecimiento, planta baja, en días hábiles de 12 a 18 horas.
Valor del pliego: ₳ 60.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 68.000.
e. 24|8 Nº 4.868 v. 11|9|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|87
OBJETO: La remodelación y ampliación de la banquina de pescadores del Puerto de Mar del Plata.
Apertura: 13 de octubre de 1987 a las 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la dirección mencionada precedentemente, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, sita en la Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en el horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 600.
Presupuesto oficial estimado: Australes 2.499.615,68.
e. 2|9 Nº 4.639 v. 22|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 15 DM-87
OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de reparaciones generales de canaletas, mansardas y demás elementos que dan al exterior, en la cúpula principal sobre lateral lado Sarmiento del Palacio Central de la ENCOTEL.
Fecha de apertura, 24 de setiembre de 1987 a las 15 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 87.404.
Importe de la garantía: ₳ 875.
Valor del pliego: ₳ 35.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, Local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
e. 4|9 Nº 5.063 v. 10|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.884|87
OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Tramos: Fin tramo experimental Punta María extremo Sud. Estancia Viamonte y Estancia Viamonte, Río Ewan. Construcción de obras básicas, ejecución de pavimento flexible con tratamiento bituminoso superficial, banquina enripiadas y construcción y ensanche de obras de arte existentes.
Presupuesto: ₳ 13.350.691.
Depósito de Garantía: ₳ 133.506,91.
Precio del pliego: ₳ 4.450.
Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.
Fecha de licitación: 16 de setiembre de 1987 a las 15 horas. en la Sede de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|8 Nº 4.942 v. 15|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.886|87
OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Tramo: Estancia La Sara. Tramo Experimental Río Chico (extremo norte) y tramo experimental Río Chico (extremo sur). Cabo Santo Domingo. Construcción de Obras Básicas, ejecución de pavimento flexible con tratamiento bituminoso siperficial y Puente sobre el Río Chico.
Presupuesto: ₳ 16.040.000.
Depósito de garantía: ₳ 160.400.
Precio del pliego: ₳ 5.350.
Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.
Fecha de licitación: 16 setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal. donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|8 Nº 4.944 v. 15|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.883|87
OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Córdoba. Tramo: Córdoba-Jesús María - Puente s|río Carnero y accesos (construcción de un puente de hormigón armado y acesos).
Presupuesto: ₳ 2.430.000.
Depósito de garantía: ₳ 24.300.
Precio del pliego: ₳ 1.200.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 11 de setiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sede de la Municipalidad de Jesús María, Provincia de Córdoba.
e. 24|8 Nº 4.869 v. 11|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.882|87
OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Santa Cruz. Tramo: El Cerrito - Empalme Ruta Complementaria "o". Sección: Segunda - Prog. 32.000 - Prog. 62.180,55 (ejecución de obras básicas, obras de arte, pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo doble y puente de hormigón armado sobre el Río Bote).
Presupuesto: ₳ 21.300.000.
Depósito de garantía: ₳ 213.000.
Precio del pliego: ₳ 4.300.
Plazo de obra: 28 meses.
Presentación de propuestas: 11 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 4.735 v. 8|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.887|87
OBJETO: Rúta Nacional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Tramo: San Sebastián. Estancia La Sara. Progresivas Km. 0,00. Km. 23,713. Construcción de pavimento flexible.
Presupuesto: ₳ 10.265.200.
Depósito de garantía: ₳ 102.652.
Precio del Pliego: ₳ 4.000.
Fecha de licitación: 22 de setiembre de 1987 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|8 Nº 4.945 v. 15|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.885|87
OBJETO: Ruta Ncional Nº 3. Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Tramo: Río Ewan Laguna Camy. Construcción de obras básicas, ejecución de pavimento flexible con tratamiento bituminoso superficial, banquinas enripiadas y construcción y ensanche de obras de arte existentes.
Presupuesto: ₳ 14.093.920.
Depósito de garantía: ₳ 140.939,20.
Precio del pliego: ₳ 4.700.
Plazo de obra: veinticuatro (24) meses.
Fecha de Licitación: 16 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B. Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|8 Nº 4.943 v. 15|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 04|87
del 14º Distrito
OBJETO: Construcción de base granular de 0,30 mts. de espesor y tratamiento bituminoso superficial tipo doble en Ruta Nacional Nº 147. Tramo: San Luis-La Calera. Sección: Ruta Nacional Nº 147, Km. 833, San Gerónimo.
Presupuesto: ₳ 299.035.
Depósito de garantía, 2.990,35.
Precio del pliego: ₳ 60.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Fecha de licitación: 25 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana Nº 487, San Luis, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|9 Nº 5.064 v. 24|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 08|87
del 22º Distrito
OBJETO: Refacción general y pintura del Campamento de Las Lomitas.
Presupuesto: ₳ 31.300.
Precio del pliego: ₳ 6.
Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Fecha de licitación. 8 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 2|9 Nº 4.638 v. 8|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 09|87
del 12º Distrito
OBJETO: Obra de emergencia - Ruta Nacional Nº 22. Tramo: Arroyitos - Challaco. Sección: Km. 1.035,769 - Km. 1.310,784. Movimiento de suelos para encauzamiento y drenaje del zanjón Zapala y defensa de terraplenes y obras de arte.
Presupuesto: ₳ 498.473.
Depósito de garantía: ₳ 4.984,73.
Precio del pliego: ₳ 100.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Fecha de licitación: 8 de setiembre de 1987 a las 16 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 4.737 v. 8|9|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 5-DGC|87
Expte. C-5-740|85
Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: La ejecución de la obra: Escuela de Administración y Trabajos Sociales, Primera Etapa estructura premoldeada.
Fecha y hora de apertura: 28 de setiembre de 1987.
Hora: 12.
Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad de San Luis. Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700. San Luis, T.E. 22169.
Presupuesto Oficial: ₳ 1.120.300.
Plazo de Ejecución: 210 (doscientos diez) días corridos.
Garantía de las propuestas: 1 % del Presupuesto Oficial.
Valor del pliego: ₳ 1.000 (australes un mil).
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700, San Luis, T.E. 22169.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones. Ejército de los Andes 950 (Rectorado). 5700, San Luis.
e. 28|8 Nº 4.536 v. 9|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 4 DGC|87
Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: La ejecución de la obra: Aulas y Laboratorios de uso común, San Luis. Primera Etapa estructura.
Fecha y hora de apertura: 28 de setiembre de 1987.
Hora: 11.
Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis. Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700 San Luis TE 22169.
Propuesta Oficial: ₳ 5.300.000.
Plazo de ejecución: 300 (trescientos) días corridos.
Garantía de la propuesta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: ₳ 2.000 (australes dos mil).
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Ejército de los Andes 950, San Luis. T.E. 22169.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones. Ejército de los Andes 950 (Rectorado), 5700, San Luis.
e. 28|8 Nº 4.535 v. 9|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 08|87
Apertura: 2 de octubre de 1987.
A las once (11) horas.
Lugar: Departamento Contrataciones.
OBJETO: Obra: Construcción del edificio para la carrera de farmacia y bioquímica, primera etapa.
Presupuesto oficial: ₳ 720.000 (australes setecientos veinte mil).
Destino: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales; Universidad Nacional de Misiones.
Sitio de ejecución: Ciudad de Posadas, Misiones.
Costo del pliego: ₳ 288 (australes doscientos ochenta y ocho).
Importe de la garantía: ₳ 7.200 (australes siete mil doscientos).
Capacidad de contratación: ₳ 1.080.000 (australes un millón ochenta mil).
Venta de pliegos e informes: Jefe Departamento Contrataciones: Señora Carmen Dolores Leiva de Echenique, de lunes a viernes en el horario de 6 a 12 horas; Calle Sarmiento 1847, 2º piso, oficina "B" - T.E. 31691|34027|37348 - Posadas - Misiones.
e. 26|8 Nº 4.949 v. 15|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 8|87
OBJETO: Ampliación Sede Central, 1º etapa - Estructura de Hormigón Armado.
Presupuesto Oficial: ₳ 87.200 (Australes ochenta y siete mil doscientos).
Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1987, a las 10 (diez) horas.
Lugar: Dirección General de Obras y Servicios - Av. Belgrano (S) 1912.
Valor del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta).
Venta: en la Tesorería de la U.N.S.E.
e. 27|8 Nº 4.997 v. 16|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 6|87
Llámase a Licitación Pública Nº 06|87 para el día 9 de octubre de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.
OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: Obras varias en Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología. Ubicación: Rodríguez Peña 279, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 413.821,49.
Valor del pliego: ₳ 200.
e. 31|8 Nº 4.563 v. 18|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 07|87
Llámase a Licitación Pública Nº 07|87 para el día 23 de setiembre a las 10 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.
OBJETO: La contratación de los trabajos de reacondicionamiento edificio Facultad de Ciencias Agropecuarias, ubicación: Camino a Capilla de los Remedios, Ferreyra, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 236.885,56.
Valor del pliego: ₳ 100.
e. 1|9 Nº 4.592 v. 21|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 08|87
Llámase a Licitación Pública Nº 08|07 para el día 23 de setiembre de 1987 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.
OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: Reparación cubierta

de techos en Facultad de Ciencias Químicas y FAMAF 1º y 2º Cuerpo, Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s/n. Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: A 100.430,20.
Valor del pliego: A 40.

e. 1º|9 Nº 4.593 v. 14|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-533|87

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de octubre de 1987, a las diez horas.

OBJETO: Contratar, por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de la siguiente obra: Mendoza; General Alvear — Escuela de Agricultura; 3ra. etapa.

Presupuesto oficial: A 667.047,75.
Valor de la carpeta: A 250.
Garantía de licitación: A 6.670,47.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario — Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 — Planta baja — Parque General San Martín; Mendoza); donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 1º|9 Nº 4.594 v. 21|9|87

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|87 hasta el día 11 de setiembre de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de "Remodelación pisos 6º; 7º; 8º; 9º y 10 — 1ra. Etapa — Trabajos Varios - Avda. de Mayo 869, Capital Federal".

Presupuesto Oficial: A 174.000 (australes ciento setenta y cuatro mil).
Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.
Importe de la Garantía: 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.
Precio documentación básica: A 30 (australes treinta).
Compra y entrega de pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 524 - 4º piso - Dto. Programación Operativa - Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas - T. E. 34-1734|1584.

Pago de los pliegos en la Dirección General de Asuntos Administrativos: Defensa 120 - 1º piso - Puerta "K", Of. 1029, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 27|8 Nº 4.998 v. 9|9|87

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.

Se llama a licitación pública para la contratación de las siguientes obras:

Licitación Pública Nº 13.701|87

OBJETO: Construcción de la prolongación de la Línea "D" entre las progresivas Km. 6,997.50 y Km. 10,666.57 incluso desarrollo de la ingeniería básica del proyecto y trabajos complementarios.

Presupuesto oficial: A 133.788.517.
Valor del pliego: A 40.000.
Fecha de apertura: 23|12|87 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 13.702|87

OBJETO: Renovación de vías en tramos parciales entre las estaciones Catedral - Palermo y prolongación de vías desde progresiva Km. 6,997.50 a Km. 10,666.57.

Presupuesto oficial: A 9.325.349.
Valor del pliego: A 3.000.
Fecha de apertura: 18|12|87 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 13.703|87

OBJETO: Renovación de los sistemas de señalamiento entre las estaciones Catedral - Ministro Carranza y prolongación de los sistemas desde la progresiva Km. 6,997.50 a Km. 10,666.57.

Presupuesto oficial: A 26.395.250.
Valor del pliego: A 9.000.
Fecha de apertura: 22|12|87 a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 13.704|87

OBJETO. Renovación Subusina Santa Fe, ampliación subusinas Carlos Pellegrini y Plaza Italia. Equipamiento Subusina Colegiales y trabajos conexos.

Presupuesto oficial: A 17.772.190.
Valor del pliego: A 6.000.
Fecha de apertura: 21|12|87 a las 10 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en las fechas y horas indicadas en la sede de Subterráneos de Buenos Aires S.E., Bartolomé Mitre 3342, Capital.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8.30 a 12.30 horas.

e. 3|9 Nº 5.007 v. 7|9|87

ENTIDAD BINACIONAL YACIRETA
OBRAS DE RELOCALIZACIONES
Llamado a Licitación Pública Nº 97.

OBJETO: Construcción de las obras de saneamiento 1ra. Etapa: Acueducto, cloaca máxima y obras complementarias, zona sur, en Posadas, Prov. de Misiones.

Consulta y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Avda. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. — Posadas: Entidad Binacional Yaciretá, Rioja 1640, de 7.30 a 11.30 hs. Ituzaingó (Corrientes): Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Villa Permanente Ituzaingó, de 7.30 a 11.30 hs.

La consulta y venta se realizará desde el 7 de setiembre hasta el 2 de octubre de 1987.

Valor del pliego: A 1.800.
Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yaciretá, Avda. Eduardo Madero 942, piso 22, Capital Federal; hasta el día 13 de octubre de 1987, a las 15 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 3|9 Nº 5.006 v. 7|9|87

✠ Rubro "C"
SERVICIOS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
Llamado a Licitación Pública Nº 9|87.

OBJETO: Contratación de servicios de consultoría para la asistencia a la contratación, revisión del proyecto y dirección de obra de la construcción de pista, calles de rodaje, plataforma y vías de acceso del Aeropuerto Internacional de Ushuaia.

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1987.
Hora: 17 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Registro, Oficina Nº 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia; en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º piso, Buenos Aires; en la Oficina de Coordinación Administrativa Río Grande, Estrada y Rosales, Río Grande.

Valor del pliego: A 300,00.
Lugar de apertura: Salón Blanco, Casa de Gobierno, San Martín 450, Ushuaia.

e. 4|9 Nº 5.065 v. 10|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 61

OBJETO: Servicio de conservación y mantenimiento de 14 equipos NCR 7750, 6 equipos NCR 7750|3900 y concentradores NCR 6060 ubicados en Casa Central y varias Sucursales.

Apertura: 16 de setiembre de 1987.
Hora: 11.30.
Consulta, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.
Valor del pliego: A 120.

e. 4|9 Nº 5.066 v. 9|9|87

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 58|87.

OBJETO: La contratación del servicio de mantenimiento integral de una central electrónica.

Apertura: 16 de setiembre de 1987 a las 14.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 31|8 Nº 4.564 v. 9|9|87

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.462|87

OBJETO: Confección e impresión de formularios continuos.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1987 a las 10.30 horas.

e. 28|8 Nº 4.537 v. 8|9|87

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.463|87

OBJETO: Provisión e instalación Llave en Mano de un (1) Sistema Sintetizado Telecomandado a distancia en alta frecuencia de Telefonía de banda lateral única, con portadora suprimida (HF| SSB), para establecer comunicaciones entre tierra y aeronaves en vuelo.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1987 a las 10.30 horas.

e. 28|8 Nº 4.538 v. 8|9|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 70-P|87, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 6|10|87 a las 10 horas, ha sido diferida para el día 30|10|87 a las 10 horas.

OBJETO: Mantenimiento, operación y ampliación del sistema de teléfonos públicos alcancía en Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata.

Valor del pliego: A 1.000.
Evacuación de consultas: Hasta 25 (veinticinco) días hábiles antes de la fecha de apertura.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|9 Nº 5.011 v. 8|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 2|87-Dto. 6º
Expte. Nº 982 ENC|86

OBJETO: Contratar por cuenta de terceros el servicio de limpieza en la Cabecera del Distrito Sexto (Córdoba).

Apertura: 14 de setiembre de 1987 a las 11 horas en la Jefatura del Distrito Sexto Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Oficina Despacho, piso 4to., Edificio de Correo, sito en Avenida Colón 210, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en los horarios de 8 a 12.

Valor del pliego: A 120.

e. 2|9 Nº 4.642 v. 11|9|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 171-ENC|86

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1987, a las 10 horas en la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia) de Encotel.

OBJETO: Contratar la ejecución del servicio postal de correspondencia en jurisdicción de la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Oficina Tesorería).

Valor del pliego, A 115,20.

e. 2|9 Nº 4.643 v. 11|9|87

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Actuación Nº 790-0109|87

Llámase a Licitación Pública Nº 25|87, para el día 15 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: La contratación del servicio de mantenimiento de Registradoras y Cassetteras NCR, existentes en distintas dependencias de este Instituto.

Vigencia del Servicio: 1º de octubre de 1987 y por el término de doce (12) meses.

Pliego de Bases y Condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L. N. Alem 638, 6º piso, Capital, en el horario de 10 a 16.30.

Valor del pliego: A 20.

e. 3|9 Nº 5.017 v. 7|9|87

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 3|87

OBJETO: La enajenación de automóviles 0 Km. nueve (9) Peugeot, Modelo 504, GRD, TC, motor diesel, año 1986, un (1) Peugeot Modelo 505, SR año 1985 y cinco (5) Fiat Spazio, CLD, sedan dos puertas, Modelo 147, motor diesel, del año 1986.

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de setiembre de 1987 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Compras, 5º piso, Local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTel, calle Maipú 39|43, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos en la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 18 horas.

e. 2|9 Nº 4.646 v. 8|9|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Servicio de transporte integral de caudales de la institución (C.C. Nº 6.838).

Fecha de apertura: 18|9|87 a las 14 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: A 500.

e. 2|9 Nº 4.680 v. 11|9|87

✠ Rubro "D"
SUMINISTROS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 30|87

OBJETO: Provisión y colocación de film para protección de cristales.

Llámase a Licitación Pública Nº 30|87, para contratar la provisión y colocación de film especial para protección de cristales de ventanales contra la penetración del calor solar, en el edificio de la calle Reconquista 1088 de esta ciudad.

Apertura de las ofertas: 14 de setiembre de 1987, a las 14 horas.

Consultas y retiro de pliegos en Departamento Compras y Contrataciones, Reconquista 1088, 5º piso, en el horario de 13 a 18 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 4|9 Nº 5.069 v. 7|9|87

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 60

OBJETO: Servicio de mantenimiento de 122 equipos NCR 7740 ubicados en Casa Central y varias Sucursales.

Apertura: 16 de setiembre de 1987 a las 10.30.

Consultas, retiro del pliego y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.

Valor del pliego: A 120.

e. 4|9 Nº 5.071 v. 9|9|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 65|87
Expediente Nº 250.495|87

OBJETO: Provisión de ochenta y ocho (88) visores de microfichas de acuerdo a lo siguiente: Catorce (14) visores duales de microfichas y microfilms; sesenta y seis (66) visores microfichas y ocho (8) visores lectores impresores de microfichas y microfilms, con destino a dependencias varias de esta Dirección General Impositiva.

Apertura: 22 de setiembre de 1987, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones particulares y presentar propuestas dirigirse a División Compras y Suministros, Paseo Colón 635, planta baja, Buenos Aires, en días laborables de 12.30 a 15.15 horas.

Atención al público: México 220, planta baja, Buenos Aires.

e. 4|9 Nº 5.073 v. 15|9|87

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Por la provisión de papeles y cartulinas - Ej. 1987.

Apertura: 21 de setiembre de 1987 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones, dirigirse a Paseo Colón 635, P.B. Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio. (Atención al Público - México 220, Buenos Aires).

e. 3|9 Nº 5.022 v. 14|9|87

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01165870-86
Licitación Pública Nº 55|87

OBJETO: Adquisición de 3.500.000 formularios 352 bis.

Fecha de apertura: 18 de setiembre de 1987, a las 15 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 2|9 Nº 4.665 v. 11|9|87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala (Jujuy)
Licitación Pública Nº 28|87

OBJETO: Por la provisión de doce toneladas de ferrovanadio en trozos.

Apertura prorrogada: 23 de octubre de 1987, a las 15 horas.
e. 4|9 Nº 5.070 v. 7|9|87

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION VILLA
CONSTITUCION

OBJETO: Adquirir goma en plancha antiabrasiva.

Apertura: 17 de setiembre de 1987 a las diez (10) horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5-P|87, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe en el horario de 9 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrat. y Suministros), calle Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación.

En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria. El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.
e. 3|9 Nº 5.024 v. 14|9|87

MERCADO NACIONAL
DE HACIENDA
Expediente Nº 256-DE-1987
Llámase a Licitación Pública Nº 41|87.

OBJETO: La adquisición de maderas y postes de curupay.

Fecha de apertura: 15 de setiembre de 1987, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Avda. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2406, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 25.
e. 4|9 Nº 5.073 v. 7|9|87

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.726|87
Licitación Pública Nº 38|87
Servicio solicitante: Servicio de Laboratorios.

OBJETO: Adquisición de alimento balanceado p|los campos experimentales d. Viedma (Río Negro) y Las Plumas (Chubut).

Apertura: 16|9|87, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.
e. 4|9 Nº 5.074 v. 10|9|87

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública Nº Y 320|86
OBJETO: Vestimenta de trabajo.
Licitación Pública Nº Y 115|87
OBJETO: Frenos para arcos polacos.

Apertura: 22 de setiembre de 1987 a las 10 y 10.15 hs. respectivamente, en Avda. R. S. Peña 1190, 8º piso, Of. 86, Capital Federal.

Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada, 4º piso, Of. 44, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.
e. 4|9 Nº 5.075 v. 15|9|87

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 58|87

OBJETO: Provisión de repuestos para grupos diesel Niigata, tipo LF 43 B, de 1.450 HP (1.000 kW).

Fecha apertura: 25 de setiembre de 1987 a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta y retiro de la documentación, presentación y apertura de las propuestas: Gcia. de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
e. 1º|9 Nº 4.609 v. 7|9|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 57|87

OBJETO: Provisión de repuestos para Grupos Diesel Deutz, modelo 2114 BA6L de 70 kW, y modelo V6M 545 de 350 kW.

Fecha de apertura: 24|9|87, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 20.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de las propuestas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
e. 1º|9 Nº 4.608 v. 7|9|87

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 340|87

OBJETO: Provisión de máquinas troqueladoras de brazo giratorio.

Precio del pliego: ₳ 10.

Fecha de licitación: 11 de setiembre de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py número 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 5.026 v. 7|9|87

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 12|87
del 23º Distrito

OBJETO. Adquisición de elementos metálicos para estanterías (Sector Depósito).

Valor del pliego: ₳ 15.
Plazo de entrega: 20 días.

Fecha de Licitación: 16 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz Nº 482, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 3|9 Nº 5.027 v. 7|9|87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 57-P|87

OBJETO: Adquisición de puesto de medición, medidor de ruido, analizador de protocolos, registrador de datos, etc.

Se comunica que la licitación que se cita, cuya fecha de apertura fuera oportunamente suspendida, ha sido reprogramada para el día y hora que seguidamente se indican.

Apertura: 23|9|87.
Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 75.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 31|8 Nº 4.570 v. 8|9|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 51

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 31 de agosto de 1987.

OBJETO: resolver la adquisición de vehículos automotores, con destino a Departamento Servicios Generales.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1987, a las 15 hora, en la División Licitaciones (Avenida Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.

Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División.
e. 31|8 Nº 4.572 v. 9|9|87

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
Expediente Nº 861.484
Llámase a Licitación Pública Nº 4-L-87.

OBJETO: La adquisición de 1 (una) estación de trabajo personal (microcomputadora) - nueva sin uso.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 14 de setiembre a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones, Marcelo T. de Alvear 2230, 1º piso, Of. 112, Capital.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a la dirección antes mencionada de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 4|9 Nº 5.076 v. 7|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
Llámase a Licitación Pública Nº 1|87.

OBJETO: La adquisición de aparatos, instrumental, moblaje, máquinas y equipos de oficina y material bibliográfico, por un monto estimado en ₳ 70.000.

Pliegos de bases y condiciones en Departamento Compras, Delegación Administrativa. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Ayacucho 487, San Miguel de Tucumán, donde se efectuará la apertura de las propuestas el día 21 de setiembre de 1987.

Los que podrán ser adquiridos en forma total o parcial.

También pueden adquirirse pliegos en la Representación de la U.N.T. en Buenos Aires, Avda. Corrientes 1115, 3º B.
e. 4|9 Nº 5.079 v. 7|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LA PATAGONIA SAN JUAN
BOSCO
Licitación Pública Nº 011|87
Expediente "C" 061|87

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco; llama a Licitación Pública Nº 011|87;

OBJETO: La adquisición de: A) dos 2) vehículos utilitarios livianos tipo furgón minibús; vidriado; cero kilómetro; y B) un (1) microómnibus para transporte de pasajeros de larga distancia cero kilómetro; de acuerdo con las características y demás especificaciones detalladas en el pliego de bases y condiciones.

Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse de:

Dirección de Compras y Contrataciones: 25 de Mayo 419 — (9000) Comodoro Rivadavia; Chubut; de lunes a viernes en horario de 8 a 15 horas.

Teléfono: 23396; 24248; 22109; 22098; Internos 22 y 24.

Delegación Administrativa de la Universidad en Capital Federal: Sarmiento Nº 1142; 10 piso; Dep. I; tel. 35346; Capital Federal.

Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1987.

Horario: 12 horas.

Lugar de apertura: Dirección de Compras y Contrataciones; 25 de Mayo 419 (9000) Comodoro Rivadavia; Chubut.
e. 27|8 Nº 4.507 v. 7|9|87

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expte. A 338|87 - U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 04|87, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15|9|87, a las 8 horas.

OBJETO: De resolver la adquisición de carne vacuna, de capón, mondongo, pollo eviscerado, lengua y embutidos, con destino al racionamiento a suministrar al personal de la Cárcel de Santa Rosa (U. 13) e Instituto de Menores (U. 30), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1987.

El acto de apertura se llevará a cabo en la División Administrativa (Sec. Compras), de la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), calle Marcelo T. de Alvear 351, Santa Rosa, provincia de La Pampa, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos y retiro de pliegos, dirigirse a la mencionada Unidad en el horario de 7 a 13 horas y|o en la División Contrataciones calle Paso 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, días laborables solamente.
e. 4|9 Nº 5.077 v. 8|9|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Exped. Nº 22.679|84-Cde. 13.469

Llámase a Licitación Pública Nº 48|87 para el día 19 del mes de setiembre de 1987; a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

OBJETO: Materiales de construcción pro-agua.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120; 1º piso, Oficina 1088; Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:
e. 3|9 Nº 5.037 v. 14|9|87

DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Exped. Nº 22.679|84-Cde. 13.468

Llámase a Licitación Pública Nº 49|87 para el día 21 del mes de setiembre de 1987; a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120; 1º piso; Oficina 1088; Capital Federal.

Las necesidades se defieren a:

OBJETO: Materiales de construcción pro-agua.
e. 3|9 Nº 5.038 v. 14|9|87

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0793|87

Llámase a Licitación Pública Nº 28|87, para el día 16 de setiembre de 1987 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de materiales de electricidad.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L. N. Alem 638, 6º piso, Capital, en el horario de 10 a 16.30.

Valor del pliego: ₳ 14.
e. 4|9 Nº 5.080 v. 8|9|87

Secretaría de Salud

DIRECCION DE ASISTENCIA
MEDICA SOCIAL
Licitación Pública Nº 144|87
Expediente Nº 2020-16.483|87-7

OBJETO: Contratar la adquisición de marcapasos.

Apertura: 22 de setiembre de 1987.
A las 15 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso Oficina 4131; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: ₳ 10.
e. 3|9 Nº 5.040 v. 14|9|87

HOSPITAL NACIONAL
BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 34|87

OBJETO: Adq. carne de novillo, 4º trimestre de 1987.

Apertura: 10 de setiembre de 1987 a las 11.30 horas.
e. 4|9 Nº 5.081 v. 7|9|87

HOSPITAL NACIONAL
JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000966|87-3

Llámase a Licitación Pública Nº 35|87, para el día 10 del mes de setiembre de 1987 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Autoclave para esterilización de ropas y incinerador de residuos patológicos, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional José T. Borda, Barracas 375, P.B., Capital, Dpto. Contrataciones y Suministros, teléfono. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 4|9 Nº 5.082 v. 7|9|87

HOSPITAL NACIONAL
PROF. ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 80|87
Expte. Nº 2020-01770007231|87-5

Apertura: 10 de setiembre de 1987.
Hora: 10.30.

OBJETO: Adquisición de materiales para el Sdo. de Anatomía Patológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 4|9 Nº 5.083 v. 7|9|87

HOSPITAL NACIONAL
"BRAULIO A. MOYANO"
DIVISION CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-4102000894|87-9

Llámase a Licitación Pública Nº 46|87, para el día 18 del mes de setiembre de 1987, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO. Adquisición de víveres secos, con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital, División Contrataciones, Tel. 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 2|9 Nº 4.672 v. 11|9|87

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|87
Expediente Nº 5.630|87

OBJETO: Adquisición de elementos para los talleres de carpintería, cerrajería y tapicería.

Apertura: día 14 de setiembre de 1987, a las 15 horas.

Retiro de piego de condiciones: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B. Capital Federal.
e. 4|9 Nº 5.084 v. 7|9|87

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 32|87

OBJETO: Infraestructura para un Centro para Procesamiento de Datos.

Apertura el día 21 de setiembre de 1987, a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 2º piso, Salón de Actos, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas en la Sección Compras, 2º piso, ventanilla.
e. 27|8 Nº 4.526 v. 7|9|87